

Alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior: tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano.

Monografía como opción de grado

Elaborado por:

Víctor Daniel Bedoya García

John Fredy Muñoz Osorio

Asesora:

Deyser Gutiérrez A.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

ESPECIALIZACIONES – ECEDU

ESPECIALIZACION EN EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA (EESAD)

Medellín, noviembre 7 del 2019

1 RAE: Resumen Analítico Especializado

Título	Alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior: tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano.
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Visibilidad, gestión del conocimiento y educación, ECEDU, UNAD.
Autores	Víctor Daniel Bedoya García Código: 1088256661 John Fredy Muñoz Osorio Código: 71729988
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	Octubre del 2019
Palabras claves	Pedagogías mediadas, entornos virtuales de aprendizaje, innovación educativa, educación superior, Colombia
Descripción.	<p>La presente monografía se desarrolla como opción de grado de la Especialización en Educación Superior a Distancia, siguiendo la línea de investigación Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación.</p> <p>El presente estudio monográfico, pretende analizar alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano, en consideración de cinco categorías de análisis:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Marco de la educación superior en el ámbito local. - Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento. - Entornos virtuales de aprendizaje. - Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior. - Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje. <p>Lo anterior, a través de un estudio cualitativo, de revisión bibliográfica, procurando, inicialmente, contextualizar el marco de la educación superior en el ámbito colombiano, incluyendo su definición y niveles; haciendo una aproximación conceptual a la premisa de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en el contexto de la tecnología educativa, igualmente, dentro del marco de la educación superior; asimismo, definiendo Entorno Virtual de Aprendizaje y su aplicabilidad en la educación superior, reconociendo los actores y elementos que allí intervienen, así como las competencias asociadas su diseño y moderación.</p>
<p style="text-align: center;">Fuentes</p>	<p>Para el desarrollo de esta monografía se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2013). Proyecto Académico Pedagógico Solidario Págs. (41-155). Recuperado de https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf</p>

Areth, J., Castro-Martínez, J., & Rodríguez, H (2015). *La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción*. Apertura, 7(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2019]. ISSN: 1665-6180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68838021007>

Hernández Sampieri, R. (s.f.). *Metología de la investigación*. Obtenido de el oso panda.com Sexta edición: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Maffía, Diana (2016). Educación: hacia un nuevo paradigma de los saberes. <i xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml">Praxis Educativa (Arg), 20</i>(3), undefined-undefined. [fecha de Consulta 4 de Octubre de 2019]. ISSN: 0328-9702. Recuperado de:https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153149743002">
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153149743002

Morales, H., & Irigoyen, A. (2016). *El Paradigma Conductista y Constructivista de la Educación a través del Decálogo del Estudiante*. Obtenido de The Behaviorist and Constructivist Paradigm for Educational Through Student Decalogue. Archivos en Artículo Editorial Vol.18 (2) 27-30: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2016/amf162a.pdf>

Pérez Cardoso, Carmen Natacha, Suárez Mella, Rogelio P. & Rosillo Suárez, Nancy A. (2018) La educación virtual

	<p>interactiva, el paradigma del futuro. Atenas, vol. 4, núm. 44. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba.</p> <p>Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055154009</p> <p>Rodríguez Erika, Trujillo, José S., Vargas, Diana, Corredor Gómez, Alba & Gallego, Lina M. (2017). El Paradigma Emergente y la Educación. Revista Espacios, vol. 39 (Nº 10) Año 2018. Pág. 42. Recuperado de: https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p42.pdf</p> <p>Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 50, 80-105. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Índice general</p> <p>Introducción</p> <p>Definición del problema</p> <p>Justificación</p> <p>Objetivo General</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Marco Teórico</p> <p>Aspectos Metodológicos</p> <p>Resultados</p> <p>Discusión</p>

	<p>Conclusiones Recomendaciones</p> <p>Referencias</p> <p>Anexos</p>
Metodología	<p>El accionar metodológico, y partiendo de un paradigma de corte cualitativo de investigación, se ha procedido con un método de naturaleza analítica, cuya intencionalidad, ha estribado en realizar un acercamiento sobre el fenómeno objeto de estudio; acudiendo a un tipo de investigación documental o bibliográfica en la denominación de datos secundarios. Lo anterior, valiéndose de una recolección, clasificación y análisis de la información a través de cinco categorías de análisis por medio de fichas bibliográficas.</p> <p>El análisis de la información se llevará a cabo a través de cinco categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco de la educación superior en el ámbito local. 2. Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento. 3. Entornos virtuales de aprendizaje. 4. Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior. 5. Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.
Conclusiones	<p>Hoy, dentro de las alternativas emergentes de mediación pedagógica y en relación con el quehacer docente en la sociedad del conocimiento y en el marco de la educación superior colombiana, se acentúa el paradigma de corte constructivista, que ha viabilizado la</p>

	<p>articulación de las tecnologías de información y comunicación y, dentro de ello, la implementación de entornos virtuales de aprendizaje. En palabras de (Tünnermann), citado por Romea (2011), “el docente tiene que también hacer suyos los paradigmas de “aprender a aprender”, “aprender a desaprender”, “aprender a emprender” y “aprender a arriesgarse” para poder hacer frente a la nueva situación en la sociedad del conocimiento” (p. 8).</p> <p>“La educación superior a distancia ha de jugar un papel cada vez más relevante en la tarea de enfrentar el reto cuantitativo al cualitativo en la sociedad del conocimiento” (Romea, 2011, p. 10). Así, la educación superior colombiana afronta un gran desafío dentro de la premisa de la formación para ser un sujeto activo en la sociedad y la vida; por consiguiente, dentro de su creciente cobertura, también, con el apoyo de procesos investigativos, debería continuar alerta frente a los emergentes cambios de pensamiento que sujetan las aproximaciones didáctico-pedagógicas abocadas hacia las mediaciones para la construcción del aprendizaje y encuentro significativo de nuevos saberes; que ahora, redefinen el rol del estudiante, imprimiéndole una disposición más activa y participativa, moderada en la autonomía y la autorregulación, de la misma manera, consignándole una proposición de trabajo con sentido colaborativo.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>Aparicio Gómez, O., Y. & Ostos Ortiz, O., L. (2018). El constructivismo y el construccionismo. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 11 (2), [fecha de Consulta 19 de octubre de 2019]. ISSN: 1657-107X. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5610/561059326007</p>

Ardila, Rubén (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45 (2). [fecha de Consulta 18 de octubre de 2019]. ISSN: 0120-0534. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80528401013>

Areth, J., Castro-Martínez, J., & Rodríguez, H (2015). *La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción*. *Apertura*, 7(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2019]. ISSN: 1665-6180. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68838021007>

2 Tabla de contenido

1	RAE: Resumen Analítico Especializado	2
3	Introducción	12
4	Definición del problema	13
5	Justificación	14
6	Objetivo general.....	15
7	Objetivos específicos	16
8	Marco teórico	16
8.1	Marco de la educación superior en el ámbito local	17
8.1.1	Educación superior: definición y niveles.	17
8.1.2	Educación superior a distancia y virtual.	18
8.1.3	Educación superior virtual en el contexto colombiano.	19
8.2	Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento.....	20
8.2.1	Tecnologías de información y comunicación.....	20
8.2.2	Importancia del uso de las tecnologías de la información y comunicación para la educación.	21
8.2.3	E-learning.....	21
8.2.4	Acción mediadora.	22
8.2.5	Sociedad de la información y del conocimiento en el marco de la educación.....	23
8.3	Entornos virtuales de aprendizaje.....	25
8.3.1	Entornos Virtuales de Aprendizaje.	25
8.3.2	Actores que intervienen en los Entornos Virtuales de Aprendizaje.....	25
8.3.3	Competencias asociadas al diseño de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.....	27
8.3.4	Rol docente y competencias asociadas a la moderación de los entornos virtuales de aprendizaje.	28

8.4	Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior, en la línea de la tecnología y los entornos virtuales de aprendizaje	29
8.4.1	Paradigma.....	29
8.4.2	Paradigma educativo.	31
8.4.3	Paradigma conductista.....	32
8.4.4	Innovación.....	34
8.4.5	Innovación educativa.....	35
8.4.6	Paradigma constructivista y su articulación en la sociedad del conocimiento.....	35
8.4.7	Paradigmas globales de innovación en procesos de mediación pedagógica para la educación superior apoyados en TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje.	37
8.4.8	Educación Virtual Interactiva.....	38
8.5	Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje	39
8.5.1	Contexto histórico de la educación superior en Colombia con respecto a los procesos de mediación pedagógica apoyados en TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje.	39
8.5.2	Momento actual de la educación superior colombiana con respecto a los procesos de mediación pedagógica, dentro del marco de la tecnología educativa y la implementación de Entornos virtuales de aprendizaje.	40
9	Aspectos metodológicos	41
9.1	Paradigma de la investigación	41
9.2	Método de la investigación.....	42
9.2.1	método analítico.....	42
9.3	Tipo de la investigación.....	43
9.3.1	Investigación documental.....	43
9.4	Técnica de investigación	43

9.5	Procedimiento.....	44
9.5.1	Fase 1. Proceso de indagación.....	44
9.5.2	Fase 2. Análisis de la información.....	44
9.5.3	Fase 3. Presentación de Resultados.....	44
10	Resultados	45
11	Discusión.....	49
12	Conclusiones y recomendaciones.....	52
13	Referencias bibliográficas	55
14	Anexos.....	61

3 Introducción

En la actualidad, podría considerarse a la educación superior como el espacio en donde se dilata la formación del individuo hacia campos específicos del saber, con la pretensión de dotarle de herramientas e instrumentos teóricos y prácticos que, en su aplicación, se dirijan a la gestión y satisfacción de las necesidades y exigencias del entorno de manera versátil y eficiente. Es así como se gesta una forma de posibilitar y diversificar las alternativas de acceso a la educación superior a través de la mediación de los procesos pedagógicos, vinculándolos con los desarrollos tecnológicos orientados a la educación; dichos procesos pedagógicos se transforman y evolucionan a medida que el desarrollo tecnológico continúa su marcha.

El presente documento, ajustado a la línea de investigación Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación, de la escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), presenta un proceso extensivo de revisión documental que busca, desde la indagación, analizar las alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano; en consideración de cinco categorías de análisis: 1) Marco de la educación superior en el ámbito local. 2) Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento. 3) Entornos virtuales de aprendizaje. 4) Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior. 5) Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

La acción metodológica de la presente monografía, ha estado soportada en un paradigma de corte cualitativo de investigación, que ha estado ligado a un método de naturaleza analítica, cuya intencionalidad, ha estribado en realizar un acercamiento al fenómeno objeto de estudio; acudiendo a un tipo de investigación documental o bibliográfica en la denominación de datos secundarios, los cuales se valen de un proceso de recolección, clasificación y análisis de la información por medio de fichas bibliográficas.

De otro lado, se realiza una contextualización del marco de la educación superior en el

ámbito colombiano, incluyendo su definición y niveles de formación; posteriormente, con la definición del concepto de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en el contexto de la tecnología educativa, en el marco de la educación superior. De la misma manera, se señala la definición de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y su aplicabilidad en la educación superior, identificando los actores y elementos que intervienen en los EVA, asimismo, las competencias asociadas; su diseño y moderación como ejercicio del quehacer docente y reconociendo el rol del estudiante.

A partir de lo anterior, la postura de los autores de la presente monografía, y desde su perspectiva, ha recaído sobre la presunción que se puede presentar con respecto al momento actual de la educación superior colombiana, en el ámbito de la virtualidad, donde se articula la tecnología educativa y Entornos Virtuales de Aprendizaje, acudiendo a la implementación de paradigmas de mediación pedagógica que, dentro de la sociedad del conocimiento, hayan podido ser tendencia global y que no hayan sido examinados en el contexto local.

4 Definición del problema

Las sociedades, en su constante evolución y progreso, sugieren nuevas dimensiones de reinención, que logren equiparar las exigencias recurrentes. Si la educación superior se presenta como una puerta de acondicionamiento y acceso hacia un entorno que apelará por la gestión de necesidades emergentes, se requiere, entonces, desde el mencionado campo educativo, reconocer paradigmas globales de mediación pedagógica, alineados a la tecnología educativa; dentro de esta, los entornos virtuales de aprendizaje, que sigan en virtud de la pertinencia, la innovación, la calidad y, asimismo, la competitividad.

Fullan (2002), citado por Iglesias, Lozano & Roldan (2018), estima que un salto en el ámbito de la educación “supone una implementación de nuevos recursos y materiales curriculares, nuevas acciones o la implicación de nuevos agentes que intervienen en ese proceso educativo a través de la colaboración entre todos sus miembros” (p. 14). De la misma manera, Bentley (2010), citado por Iglesias, Lozano & Roldan (2018), considera que “las teorías del cambio educativo deben estar basadas en una “arquitectura o infraestructura de apoyo” que contenga las innovaciones más poderosas y efectivas” (p. 14).

Lo anterior, propone la necesidad de hacer un análisis sobre el comportamiento actual de los modelos emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, desde una perspectiva universal; indagando acerca del estado de la tecnología educativa, y el rumbo de los EVA, reconociendo, en consideración del objeto de estudio de la presente monografía, posibles paradigmas alternativos e innovadores que sean aplicables al contexto colombiano, de manera que se proponga estar a la vanguardia en las últimas tendencias, respecto de la mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en la educación superior.

5 Justificación

La educación, apremiada y exigida mayormente por los cambios sociales recurrentes, se ve obligada a innovar y dinamizar sus esquemas, estrategias y mediaciones pedagógicas, a la luz de posibilitar, viabilizar y favorecer su ejercicio, con miras a transformar territorios. En la actualidad, existen diferentes metodologías educativas que articulan las tecnologías información y comunicación a los procesos de construcción del saber. Dentro del campo de la tecnología educativa, los Entornos Virtuales de Aprendizaje se han venido referenciando como una línea de innovación para la educación superior de ahora y del mañana, vislumbrando múltiples paradigmas abocados a los procesos de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento y en beneficio de la educación superior.

Entendiendo que la enseñanza continua su ruta hacia nuevas dimensiones en donde la formación propende por transformarse. En este sentido, se torna tentador y sugerente indagar y analizar posibles alternativas emergentes de mediación pedagógica para la educación superior, mediante un proceso de exploración documental, en aspectos como la tecnología educativa, los Entornos Virtuales de Aprendizaje y posibles nuevos paradigmas globales de innovación, que sean aplicables al ámbito colombiano, en la pretensión de equiparar niveles óptimos de competencia y calidad, para hacer de la educación superior una mejor experiencia a ofrecer a nuestros estudiantes.

Para reforzar lo anterior, Machado (2015) sostiene que:

el concepto de enseñanza ha ido evolucionando de acuerdo con los nuevos tiempos, los

cambios en las tecnologías, la cultura, la sociedad etc., y con ello también van evolucionando los paradigmas que se refieren al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Esta evolución, o cambio paradigmático se produce cuando éste entra en crisis, es decir, los planteamientos que el paradigma propone frente a determinada situación ya no son adecuados, careciendo de significación, coherencia etc. (p. 3).

Es importante, según Melo, Ramos & Hernández (2017), considerar que “la educación superior en Colombia enfrenta retos importantes dentro de los que se destacan la ampliación de los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad de las instituciones que ofrecen servicios educativos en este nivel de enseñanza” (p. 2). De la misma manera, se torna fundamental, inclinar la mirada hacia los modelos de mediación pedagógica que estriban en las corrientes de pensamiento educativo, sobre las cuales se dinamiza y ejecuta el acto docente; reconociendo las posibilidades universales, lo que tenemos, y en su comparativa, ¿qué sería adecuado y aplicable para estar a la vanguardia, ofertando una educación superior de calidad?

Por lo tanto, el impacto de este análisis documental acude al reconocimiento de alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior; que se remiten a la tecnología educativa, los entornos virtuales de aprendizaje y los paradigmas globales de innovación aplicables al ámbito colombiano; buscando una posición sobre la base de la pertinencia, la eficiencia y la eficacia, en el logro de los objetivos del acto educativo para nuestro contexto.

6 Objetivo general

Analizar, mediante revisión documental, alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior: la tecnología educativa, los entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al ámbito colombiano.

7 Objetivos específicos

- Contextualizar el marco de la educación superior en el ámbito colombiano
- Definir el concepto de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en el contexto de la tecnología educativa, en el marco de la educación superior.
- Definir Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y su aplicabilidad en la educación superior
- Identificar, dentro de las nuevas tendencias, paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica.
- Reconocer los paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana.

8 Marco teórico

La revisión documental de esta monografía analiza alternativas emergentes de mediación pedagógica para la educación superior; que acuden a la tecnología educativa, los entornos virtuales de aprendizaje y paradigmas globales de innovación que, a la luz de su pertinencia, puedan ser aplicables al ámbito colombiano. En este aparte, se plantea el desarrollo del marco teórico, abordando las siguientes categorías de análisis: 1) Marco de la educación superior en el ámbito local. 2) Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento. 3) Entornos virtuales de aprendizaje. 4) Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior. 5) Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

8.1 Marco de la educación superior en el ámbito local

8.1.1 Educación superior: definición y niveles.

En el sistema educativo colombiano, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009) define la educación como “un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. A partir de esta conceptualización se puede tener una base para destacar el derecho a la educación a lo largo de la vida, en lo que corresponde con la continuidad del proceso educativo y la integralidad de la formación.

Para entender de dónde y en qué posición se encuentran los niveles de formación, según el MEN (2009), “el sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior” (párr. 3).

Por consiguiente, la educación superior, contempla diferentes niveles que según el MEN (2009) son:

la educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales)
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización -Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- Maestrías.
- Doctorados.

De esta manera, según lo expone el MEN (2009):

Para poder acceder a los programas formales de pregrado, se debe acreditar el título de bachiller y el Examen de Estado, (en Colombia) que es la prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media y aspiran a continuar estudios de educación superior. Ministerio de Educación Nacional (párr. 3).

En esta contextualización de la educación colombiana, se vinculan las modalidades de educación: presencial y distancia con sus diferentes metodologías.

8.1.2 Educación superior a distancia y virtual.

Globalmente, varias han sido las vicisitudes de la población con respecto a la educación; pues, no han sido proporcionales las posibilidades de acceso con respecto al crecimiento demográfico; así como las propuestas de equidad e inclusión, en las que las dificultades concernientes a factores económicos y geográficos han condicionado la vinculación de una nueva y creciente población al sistema educativo en niveles superiores. Es allí, donde la educación superior inicia su diversificación hacia una modalidad a distancia y virtual, facilitando una gestión inmediata a los requerimientos de formación como solución a los problemas de cobertura y calidad. Para reforzar lo anterior:

la educación a distancia apareció en el contexto social como una solución a los problemas de cobertura y calidad que aquejaban a un número elevado de personas, quienes deseaban beneficiarse de los avances pedagógicos, científicos y técnicos que habían alcanzado ciertas instituciones, pero que eran inaccesibles por la ubicación geográfica o bien por los elevados costos que implicaba un desplazamiento frecuente o definitivo a esas sedes. (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 1, citado por Yong, Nagles, Mejía & Chaparro, 2017, p. 83).

Ahora, con respecto a la educación virtual, como lo expresa MEN (2009), citado por Yong et al. (2017), acude:

al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio, sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el

alumno es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo, desde esta perspectiva, la educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender (p. 83).

De esta manera, hacia el 2000, se inician las propuestas educativas mediadas digitalmente, con Universidades como la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Fundación Universitaria Católica del Norte, el CEIPA Business School, entre otras. Estas propuestas fundamentan la autonomía en el aprendizaje y el uso de herramientas de información y comunicación articuladas a la educación.

8.1.3 Educación superior virtual en el contexto colombiano.

Durante el transcurso del tiempo, Colombia ha tenido que afrontar varias exigencias, una de ellas asociada al campo de la educación; siendo este país un conjunto de regiones, con una exigua conectividad en algunas y una compleja realidad económica en otras; sumando problemáticas de orden público, que han ralentizado su desarrollo integral. Todavía, en el clamor de inequidad y desigualdad en muchos de los pobladores del territorio nacional, la tecnología ha jugado un papel significativo en términos de conectividad, comunicación y acceso a la información.

Aún, en una escala moderada, esto ha hecho posible el acceso a la educación superior, a través de la modalidad a distancia y virtual. Por lo tanto, más que una pretensión, ahora “la educación virtual en Colombia es una realidad que se aprecia en la creciente demanda y oferta de programas; a tal punto, que todas las universidades ofrecen cursos virtuales” (Facundo, 2011, Carrasco & González, 2011 y Sierra, 2009, citado por Carmona & Rodríguez, 2017, p. 2).

Estas propuestas de formación que van de cursos libres a programas técnicos, tecnológicos o profesionales, reducen la brecha de inequidad y vinculan a los pobladores a una sociedad del conocimiento.

8.2 Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento

8.2.1 Tecnologías de información y comunicación.

Piscitelli (2002), citado por Contreras, Mora & Metaute (2015), conceptúa el internet como “el primer medio masivo de la historia que permitió una horizontalización de las comunicaciones, una simetría casi perfecta entre producción y recepción, alterando en forma indeleble la ecología de los medios” (p. 3). Lo que demuestra, que el internet ha logrado esa cobertura que interconecta las personas para la gestión del conocimiento y que síncrona o asíncronamente materializa la comunicación, siendo la educación, por tanto, uno de los campos más favorecidos con respecto a la disponibilidad del internet y el acceso a la tecnología.

Desde este escenario, las tecnologías de información y comunicación se han sustentado y desarrollado en virtud de sobreponerse a las barreras que la distancia, el tiempo y otras condiciones solían marcar como escollo para la comunicación y la construcción del conocimiento. Por tanto, las Tecnologías de la Información y Comunicación se refieren al conjunto de herramientas tecnológicas, que el hombre ha desarrollado para usarlas en los procesos de manejo de la información y la comunicación, entre otras actividades: la creación de contenidos, el almacenamiento, difusión y distribución a través de Web 2.0, Web 3.0, Web 4.0, Web 5.0 acorde con las condiciones y alcance de los contextos.

Es en este sentido, como el internet y las TIC crean múltiples posibilidades, entre otras, la educación, para darle paso a una nueva premisa denominada tecnología educativa; y es, precisamente, en esta dimensión, en donde se reconfiguran las concepciones metodológicas con respecto al quehacer pedagógico, que apuntan al surgimiento de nuevos paradigmas educativos representando una reevaluación de roles, necesidades y expectativas, pertinencia de áreas de conocimiento y respuestas curriculares al desarrollo de los contextos.

Para aproximarnos a una definición de TIC, Alemna & Sam (2006), citado por Galves (2014), conceptúa “las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como medios electrónicos de captura, procesamiento, almacenamiento y difusión de datos e información, facilitan el diseño de estrategias organizacionales” (p. 3). Es en este sentido que se da:

la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en los actuales escenarios marcados por la globalización, la cual emerge y se impone en su doble naturaleza, como posibilidad y como perversidad (Santos, 2004 apud Martín-Barbero, 2008), como unificadora y a la vez diversificadora, o bien homogeneizadora pero también revitalizadora y generadora de resistencias (Morin, 2011), citado por (Vivanco, 2015, p. 3).

8.2.2 Importancia del uso de las tecnologías de la información y comunicación para la educación.

Si bien la educación, al igual que los avances tecnológicos han sufrido cambios en los últimos dos siglos, no podemos desvincular los tres conceptos: tecnología, información y comunicación, como lo expresa Garzón (2019), citado por Nova, Alemán, & Gómez (2017), las TIC han traído “consigo nuevas formas de comunicar y nuevos entornos de comunicaciones y educación permeados por la digitalización de la información” (p. 43) los que en el quehacer educativo hablan de alfabetización tecnológica e información sistematizada, directamente ligado al nivel de competencia y dominio de las herramientas tecnológicas, de las estrategias digitales y las didácticas innovadoras que garantizan una gestión integral de la información abocada a un propósito específico. La importancia del uso de las tecnologías de información y comunicación para la educación adquiere relevancia en virtud del conocimiento y la aptitud para su manejo por parte de los usuarios representados en los profesores, estudiantes y las comunidades en general.

8.2.3 E-learning.

A la par que se habla de la sociedad del conocimiento, también, se menciona el E-learning como alternativa en el campo de la educación, en aras de solventar muchas de las oposiciones y escollos que se han mantenido en el tiempo, ralentizando, no solo el desarrollo de la educación, sino, también, su acceso y cobertura; por lo tanto, esto demanda que, dentro del marco educativo, los procesos de mediación pedagógica continúen su trasegar con el mismo ritmo que las

tecnologías de información y comunicación. Se torna sugerente la gestación de nuevos modelos de aprendizaje, que no solo reemplacen, sino que optimicen y mejoren la calidad de la modalidad marcada por la presencialidad.

Por lo tanto, el “e-learning, pues, supone hablar de la economía basada en el conocimiento, de una estrategia global basada, principalmente, en una sociedad de la información y el conocimiento para todos” (Fernández, Álvarez & Mariño, 2013, p. 5). E-learning sería entonces, en consideración de lo anterior, un aprendizaje “electrónico”, que involucra las TIC, propuestas pedagógicas, metodológicas, didácticas y evaluativas, en donde las acciones mediadoras gestionan el conocimiento por parte de los actores que forman parte de la acción formativa.

8.2.4 Acción mediadora.

Martín (2015) establece la acción mediadora, dentro del marco educativo como “un conjunto de decisiones, prácticas y responsabilidades inherentes a la función docente” (p. 60). Se reconocen, por tanto, desde un escenario general, las implicaciones que ejerce un mediador en su proceder y como sus acciones administrativas y académicas recalcan, desde lo estratégico y procedimental, en la materialización de nuevos significados y aprendizajes en los estudiantes. Se comprende el concepto de mediación pedagógica, en la pretensión de dinamizar y promover, desde un permanente acompañamiento, el proceso de construcción del aprendizaje, a través de un sentido inmanente de soporte, aun reconociendo el estudiante como centro del proceso formativo.

En consideración del acopio de información, sus alternativas de mediación y gestión hacia la transformación en conocimiento, se ha configurado una nueva premisa de sociedad: la sociedad del conocimiento, en la que tecnológicamente se retoma la función mediadora, que exige, desde la multiplicidad, cantidad y calidad de la información que se indaga, recopila, selecciona, y reelabora en nuevos contenidos e interpretaciones.

Martín (2015) sostiene que “si, desde la perspectiva educativa, integramos tecnologías digitales en las propuestas de enseñanza se involucrarán distintas dimensiones en el proceso, cuyas complejidades (propias de sus contextos / espacios y tiempos) hacen necesaria la acción

mediadora del profesor” (p. 60). Varios serían, por tanto, los menesteres que acuden al ejercicio de acción mediadora a la luz de las diferentes intencionalidades formativas. Reforzando lo anterior, dentro del quehacer del mediador, reconociendo toda la profusión informativa “y datos puestos a disposición en la Red, las posibilidades cada vez más crecientes de interactuar y colaborar como creadores de contenido exige mediación por parte de los sujetos para recortar, seleccionar, ponderar y convertirlos en conocimiento” (Martín, 2015, p. 60).

8.2.5 Sociedad de la información y del conocimiento en el marco de la educación.

Como lo menciona Sánchez (2016) “La información constituye uno de “los combustibles” que da vida a los distintos motores de la sociedad y que a su vez mueven a la sociedad” (p. 2). En este mismo sentido, Méndez, Figueredo, Goyo y Chirinos (2013), citado por Pérez, Mercado, Martínez & Mena (2018) señalan que, dicha sociedad: “la signan las tecnologías de la información y de la comunicación, las cuales juegan un rol importante ante las nuevas realidades que viven las instituciones universitarias en lo concerniente a las actividades de docencia, extensión, investigación y gestión” (p. 5). De la misma manera, al respecto de “sociedad de la información”, según Pérez et al. (2018), se distingue: “la importancia social que se le concede a la comunicación y la información en la sociedad actual, donde se involucran las relaciones sociales, económicas y culturales” (p. 2).

En consideración a lo anterior, ha sido posible la trascendencia de la sociedad de la información caracterizada por la abundancia informativa desde una amplia multiplicidad de vertientes, así como de contenidos y formas, en una evolución que parte de la lectura de datos, pasando por la sociedad de la información para concretarse en la sociedad del conocimiento; la que se caracteriza, fundamentalmente, por abocarse hacia “la construcción del saber cómo un medio de desarrollo, con el objetivo de producir conocimiento con un amplio sentido social” (Pérez et al., 2018, p. 7). En esta nueva figura de sociedad:

el conocimiento teórico se ha convertido en la fuente principal de innovación y el punto de partida de los programas políticos y sociales. Este tipo de sociedad está orientada hacia el progreso tecnológico y la evaluación de la tecnología y se caracteriza por la creación de una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión (Krüger, 2006,

citado por Viglierchio & Williamson, 2015, p. 2).

Se ha presentado, entonces, un transcurso desde la sociedad de la información hacia la sociedad del conocimiento, mencionando su impacto en la humanidad y en la educación, en donde se caracteriza la gestión de la información y los contenidos, en virtud de la construcción del saber; lo que señala, una puerta de entrada hacia la innovación educativa que permite entrever la relevancia que toma la tecnología para encauzar el progreso y la moderación para la construcción del saber. Por lo tanto, el conocimiento adquirido se consolida como la herramienta dinamizadora de la gestión de nuevas soluciones.

Del mismo modo, Pérez, Mercado, Martínez & Mena (2018) sostienen que: “la sociedad de la información, vinculada con la innovación educativa tecnológica, se caracteriza por el uso de las TIC para acceder y manipular grandes cantidades de información, lo que contribuye a potenciar la construcción y el desarrollo de conocimientos” (p. 7).

Es importante resaltar que la innovación educativa se manifiesta con un sentido de interdependencia, en donde se vincula la mirada de todos los actores del proceso educativo en todos sus niveles jerárquicos, para identificar necesidades y construir sobre ellas; amalgamando todos los elementos que aluden a lo estratégico, lo humano y lo instrumental, hacia el encuentro de nuevas versiones en los procesos educativos, que equiparen los requerimientos que emergen en el día a día de la sociedad actual. En la globalidad de la sociedad, se deduce que el “conocimiento y la información son los principales motores del desarrollo, ambos fundados en los inusitados avances tecnológicos logrados a fines del siglo pasado, que ha hecho afirmar a muchos que estamos en presencia de la tercera revolución industrial” (Valencia, 2012, p. 9).

En este sentido, Pérez et al. (2018) sostienen que: “la innovación en las instituciones educativas, especialmente en las universidades, no se produce de forma aislada, sino que se concreta a través de un equipo multidisciplinario y se desarrolla de manera colegiada para llevar a cabo una planeación integral” (p. 12). Es la multidimensionalidad que de manera sistémica propone precisión conceptual y rigurosidad para la interpretación de las fuentes consultadas y que, eventualmente, y, obedeciendo a una intencionalidad formativa se exponen en los diferentes Entornos Virtuales de Aprendizaje; en los que se realizan la construcción de conocimiento individual y colectivo y, también, se da cumplimiento a los currículos y a los procesos de seguimiento y evaluación.

8.3 Entornos virtuales de aprendizaje

8.3.1 Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Según la UNESCO (1998), citado por Hamburguer & Viloría (2019), un Entorno Virtual de Aprendizaje es “un programa informático interactivo de carácter pedagógico que posee una capacidad de comunicación integrada, es decir, que está asociado a nuevas tecnologías” (p. 10), y se presentan como los recursos que moderan el asentamiento de dichos Entornos Virtuales, facilitando y promocionando el aprendizaje. De la misma manera, Hamburguer & Viloría (2019) concluyen que:

los entornos virtuales son espacios para el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad presencial, virtual, y mixta, en las que se realizan procesos de comunicación mediante las TIC tanto sincrónica como asíncronamente, para permitir el intercambio de información mediante procesos de cooperación, seguimiento, evaluación continua de docentes y estudiantes (p. 11).

Por lo tanto, los Entornos Virtuales de Aprendizaje son aquellos ambientes en donde se modela la construcción del conocimiento, soportado en el desarrollo de las mediaciones digitales, donde se vinculan estudiantes, docentes, estrategias y recursos para la edificación significativa del saber; entre otros fundamentos, a partir de la autonomía, la autorregulación, el cooperativismo y la colaboración.

8.3.2 Actores que intervienen en los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Rodríguez & Barragán (2017) sostienen que “con la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, la educación tiende a desarrollarse como un sistema abierto y permanente, que exige la innovación de enfoques pedagógicos modernos para favorecer el estudio autónomo e independiente” (p. 8). La innovación en los enfoques pedagógicos está supeditada a la demanda de los cambios sociales; pues, las necesidades se transforman, asimismo, su estrategia de compensación y gestión, que se origina en el campo de la educación superior. A

través de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación se consolida un sistema marcado por la accesibilidad permanente y flexible en los procesos de formación, en el marco de la virtualidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, los enfoques pedagógicos modernos que tienden a promover la autorregulación y la autonomía, de manera paralela, también, favorecen: “el trabajo en equipo, el desenvolvimiento de procesos interactivos de comunicación y apropiación del conocimiento, mediados por la acción dialógica entre profesores y estudiantes, así como por el uso de modernas tecnologías de la información y las comunicaciones” (Rodríguez & Barragán, 2017, p. 8). Por lo tanto, en esta dimensión, se reconocen los actores que intervienen en la dinámica de formación dentro de los ambientes o Entornos Virtuales, que se abocan a la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje, por medio de los recursos tecnológicos y sus entornos; caracterizando, en dichos entornos, principalmente, profesores o tutores y estudiantes.

De esta manera, Rodríguez & Barragán (2017) plantean que el profesor o tutor es quien:

estructura las situaciones de aprendizaje, organiza el proceso de dominio progresivo por parte de los estudiantes de las estrategias y modos de actuar, plantea los retos brinda modelos, sugerencias alternativas, ayuda y guía paulatinamente la ampliación de las zonas de desarrollo potencial y el tránsito del control externo al interno individual (p. 3).

También, en orden de que el aprendizaje sea efectivo, se reconoce al estudiante como el responsable en el proceso de construcción del saber; pues, si es el tutor el moderador del mismo, siendo, muchas veces, el diseñador de la estrategia de aprendizaje, creador de las actividades, y proveedor de elementos y recursos, es el estudiante, el encargado de la gestión y administración autónoma y autorregulada de todos estos elementos, en aras de materializar la construcción de nuevos aprendizajes en la línea de su formación. Por lo tanto, con una mirada integral, la efectividad de los Entornos Virtuales de Aprendizaje está supeditada a varios factores:

igual que como las modalidades tradicionales, no todos enseñan de la mejor manera, ni todos aprenden igual, por tal motivo los contenidos de la formación académica requieren articularse a partir del saber pedagógico y el docente debe tener un perfil humano, didáctico, pedagógico y ético, con destrezas para interactuar con variedad de recurso tecnológico y tener la facilidad de planificar actividades y guías de aprendizajes que incentiven el autoaprendizaje (Pérez, Miguelena & Diallo, 2016, p. 3).

8.3.3 Competencias asociadas al diseño de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

El aprendizaje a través de la modalidad virtual, mediado por las tecnologías de información y comunicación es ahora una tendencia creciente en los niveles de educación superior en coherencia con la demanda educativa, requiriéndose que, de manera proporcional, aumente la oferta de misma, a la luz de las facilidades que ofrece la tecnología.

No basta solo con la ampliación de la cobertura para el acceso a la educación en niveles superiores; es en la amplia variedad de programas y alternativas, en donde se requiere, de la misma manera, la incorporación de la calidad educativa que, reforzada por varios factores, se destaca la pertinencia, la eficiencia, la funcionalidad y las características de diseño de los entornos, con los cuales se interviene en dicho proceso formativo; asimismo, la aptitud docente que modera el proceso de construcción del saber. Reforzando lo anterior, Pástor, Jiménez, Arcos, Romero & Urquizo (2017) mencionan que:

con el masivo crecimiento del e-learning en las instituciones de educación superior, se ha incrementado la demanda de implementar cursos online en entornos virtuales de aprendizaje (EVA). Los encargados de agregar los recursos de aprendizaje en estos entornos son los docentes, sin embargo, ellos no poseen una práctica adecuada para diseñar cursos online, lo cual provoca que los estudiantes no se acoplen a estos entornos poco atractivos y usables (p. 1).

Las instituciones de educación superior han acudido a los entornos virtuales de aprendizaje en sus ambientes de formación para los diferentes programas, principalmente, dentro de la modalidad a distancia bajo las metodologías b-learning, e-learning, m-learning entre otros; en una propuesta interactiva entre estudiante-contenidos temáticos, estudiante-estudiante, estudiante-docente, estudiante sistema operativo del EVA, teniendo en cuenta su pertinencia, eficacia y funcionalidad en dichos entornos; por lo tanto, es aquí, en donde surge la necesidad de desarrollar nuevas competencias, más allá de la planificación y la implementación de estrategias y recursos relacionados con el diseño propio de los espacios o entornos virtuales para el aprendizaje y la enseñanza.

En consideración de lo anterior e identificando la necesidad en la aptitud docente para el diseño de cursos o Entornos Virtuales de Aprendizaje, se ha reconocido que, el diseño de estos se presenta siempre “de forma muy similar, estos diseños suelen repetirse con el tiempo, debido a que están basados en un diseño aparentemente ideal, por lo que los demás docentes tienden a reutilizar un prototipo con ligeras modificaciones” (Pástor et al., 2017, p. 2). Varios son los elementos que se requieren a la hora de diseñar y crear un Entorno Virtual de Aprendizaje; eso, estimando un alto grado de interdependencia entre la eficiencia y funcionalidad de estos, asociando las competencias docentes para el desarrollo de su quehacer, en lo que respecta la moderación y la facilitación. De esta manera, es importante reconocer que:

está el hecho que para diseñar los cursos on-line se debe tomar en cuenta aspectos pedagógicos tales como; los métodos de enseñanza, la forma de organizar y presentar los contenidos, las técnicas para el aprendizaje y la evaluación, el tipo de interacción entre los actores de este proceso. Estos criterios son considerados para mejorar la calidad de los entornos e-learning y por ende de los cursos on-line (Pástor et al., 2017, p. 2).

Son estos elementos, los que garantizan el desarrollo armónico y efectivo del proceso de enseñanza aprendizaje. Sería entonces necesario entender el concepto de “patrón”; Pástor et al. (2017), exponen que el concepto de patrón fue: “descrito originalmente como un problema muy repetitivo, en donde se encuentra el núcleo de la solución del problema, de tal forma que la solución se use muchas veces más, sin tener que hacerlo de la misma manera varias veces” (p. 2), implicando una constante revisión y actualización del proceso formativo, repensando la estructura y los roles propios del modelo pedagógico, en concordancia con la respuesta que se da al contexto sociocultural, y ajustándose a dichos aspectos.

8.3.4 Rol docente y competencias asociadas a la moderación de los entornos virtuales de aprendizaje.

De acuerdo con lo que exponen Cela, V. Esteve, F. Esteve, González & Cervera (2017) es importante perfilar un docente digital que oriente procesos formativos en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y definir qué competencias debe adquirir, lo que demanda indagar y deliberar sobre todas las particularidades intrínsecas a la función moderadora en los entornos para la

mediación del conocimiento. En este sentido, se parte de la idea de contribuir a la formación de nuevos ciudadanos para nuevos retos, con unas competencias en constante proceso de redefinición, para un contexto que, igualmente, es versátil y cambiante. Estas particularidades están relacionadas con la aptitud, manejo teórico y experiencial del docente, a través de entornos virtuales de aprendizaje. Concordando con lo declarado la UNESCO (2008), citado por Cela et al. (2017), “el papel y la responsabilidad del docente son esenciales para ayudar a los estudiantes a adquirir y desarrollar las competencias del siglo XXI a través de la tecnología” (p. 406).

Por lo tanto, no sería funcional hablar de un rol docente bajo la premisa de su experiencia y su capacidad moderadora; en su rol se torna ineludible adquirir una aptitud optima en términos de competencia y literacidad tecnológica y digital; asimismo, en términos de familiarización con las plataformas de apoyo y las herramientas sobre las que reposa su ejercicio, esto, en virtud de dinamizar la coexistencia de todos los elementos inmersos en los entornos virtuales de aprendizaje, de la misma manera, de encauzar la construcción efectiva del saber.

8.4 Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior, en la línea de la tecnología y los entornos virtuales de aprendizaje

8.4.1 Paradigma.

Según el Diccionario de Psicología Científica y Filosófica (2019) paradigma se puede definir como “el conjunto de creencias y preconcepciones (tanto filosóficas como de otra índole) que en una época determinada comparte una comunidad científica. En un sentido amplio, equivale a punto de vista o enfoque”. El término lo introduce Thomas Kuhn (1962) en su obra "La estructura de las revoluciones científicas", intentando mostrar que, así como en la historia de la política y las sociedades, en la ciencia también vemos cómo los modelos explicativos sufren cambios y se revolucionan para substituirse unos a otros. Es así como surgen nuevos grupos de ideas que dominan el pensamiento social, político o científico en un momento dado de la historia; estos, por tanto, son llamados paradigmas y van cambiando a medida que los transformaciones

sociales, culturales, políticas, económicas y académicas demandan nuevas respuestas a cuestiones que los antiguos modelos ya no pueden responder o lo hacen de manera incompleta.

Para Parra (2016) los paradigmas son más bien “la construcción de estados colectivos de la mente que influyen en los comportamientos individuales” (p. 268). Lo que le da un carácter de constructo colectivo de ideas que moldean las sociedades de adentro hacia afuera, propiamente, desde el individuo. Quiere decir, que cada tanto se manifiesta cambios en la sociedad que son, no solo concebidos por sus ciudadanos, sino que se construyen desde lo colectivo y afectan lo individual. Martínez (2011) afirma que:

el modelo científico positivista que imperó por más de tres siglos comenzó a ser cuestionado severamente a fines del siglo XIX por los psicólogos de la Gestalt, a principios del siglo XX por los físicos, luego –en la segunda década– por los lingüistas, y finalmente –en los años 30, 40, 50 y, sobre todo, en los 60– por los biólogos y los filósofos de la ciencia (p. 50).

Este cuestionamiento fue el caldo de cultivo para que en el siglo XX surgieran nuevos paradigmas, que replantearan las bases epistemológicas de la ciencia que, sin lugar a duda, han sufrido cambios estremecedores y profundos, cuyo epicentro se localiza en las mismas entrañas de nuestra mente. “(...) Su raíz llega hasta las estructuras lógicas de nuestra mente, hasta los procesos que sigue nuestra razón en el modo de conceptualizar y dar sentido a las realidades” (Martínez, 2011, p. 49). Por lo tanto, son estas realidades, la manera en que cada uno conceptualiza su entorno, lo percibe y le da sentido, lo que da origen a los nuevos sistemas de pensamiento que intentan responder a los enigmas que la ciencia, con sus antiguos sistemas, ya no puede resolver; por lo tanto, las transformaciones que van surgiendo en la sociedad en todos los ámbitos: económico, educativo, político o cultural van reorientando la corriente de pensamiento que se representa en la configuración de un nuevo paradigma, que, eventualmente, también cambiara.

Lo que quiere decir que las crisis que surgen a raíz de dichas transformaciones han obligado a la ciencia a buscar nuevos horizontes, lo que algunos llaman revoluciones científicas, para intentar resolver epistemológica y ontológicamente dichos enigmas, dando a luz nuevos grupos de ideas y pensamientos, a partir de los cuales el mundo también se transforma; por lo que no se puede considerar a un paradigma anterior mejor o peor que el que ha surgido para dar

respuesta a enigmas nuevos, en lo científico, lo académico, lo cultural, lo político y lo relacionado con la educación; que es nuestro paradigma de análisis en esta monografía.

8.4.2 Paradigma educativo.

Enmarcando el término paradigma, se podría afirmar, que este corresponde a un conjunto de ideas, pensamientos, modelos a seguir, patrones o directrices que se aceptan como ciertas o útiles para delimitar realidades, establecer puntos de partida en investigaciones, o, de manera más epistemológica, para definir una disciplina científica. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la palabra educación está relacionada con criar o enseñar, entonces, al hablar de paradigma educativo, se estaría hablando de modelos o patrones que ayudan a responder la problemática de la enseñanza y el aprendizaje; enmarcando concepciones de cada uno de los elementos involucrados en el acto educativo, y su relación con dicha realidad, teniendo en cuenta el momento histórico, el contexto social y cada una de las variables que influyen para determinar el paradigma educativo.

Lo anterior, concordaría con lo que apunta Machado (2015), quien afirma que “un paradigma es sólo una manera de ver y explicar qué son y cómo funcionan las cosas, es decir, son teorías elaboradas, bien sea sobre un aspecto particular del universo o bien sea su totalidad” (p. 1). En este caso, el universo objeto de análisis es la educación, en particular, la educación superior a distancia y algunas variables enmarcadas en las cinco categorías de análisis establecidas para efectos de esta monografía: 1) Marco de la educación superior en el ámbito local. 2) Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento. 3) Entornos virtuales de aprendizaje. 4) Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior. 5) Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

Para el caso de la educación y para efectos de este trabajo se pondrá énfasis en dos puntos de vista que aluden a lo tradicional y lo innovador o, desde otra manera de mencionarlo y

entenderlo, lo conservador y lo progresista. Se han ido conformando dos orillas frente a los sistemas de pensamiento educativo, una que ha puesto al docente como el centro del proceso educativo y otra orilla que le arrebató el protagonismo al docente, entregándoselo al estudiante; a quien ubica en el centro del proceso para que todo el acto educativo gire en torno él. En tal sentido, Maffía (2016) define “(...) a grandes rasgos dos paradigmas en educación: uno conservador y uno progresista” (p. 13). Lo que no quiere decir, que los demás paradigmas sean eliminados o no tenidos en cuenta, sino que los agrupa en dos orillas opuestas, las que para el caso de esta monografía sería el Conductismo vs Constructivismo. “En la posición que aquí llamamos “conservadora” se valora la cultura preexistente como algo a conservar y transmitir, como una identidad resuelta que debe ser inculcada, (...) Las diferencias en este paradigma no son valoradas” (Maffía, 2016, p. 14). Así mismo:

en el paradigma progresista, en cambio, se valora la innovación que individuos o grupos plurales puedan hacer a una cultura en permanente construcción, (...). Además, se requiere permanentemente del establecimiento y renovación de consensos y pactos inclusivos que vuelvan a poner en cuestión lo ya instituido e incorporen lo nuevo. (p. 14).

De acuerdo a lo anterior, se evidencian dos grupos en los que se podrían ubicar los paradigmas educativos, a partir de los cuales se han fundamentado los fines de la educación: uno tradicional, rígido y lineal que ha dominado por muchos años; y otro progresista, incluyente y flexible, que reconoce que la cultura está ligada a las transformaciones sociales y que, en consecuencia, la educación debe innovarse, permitiendo que sean los individuos y la manera cómo ellos se vinculan con su entorno las variables a tener en cuenta al momento de generar dichas innovaciones.

8.4.3 Paradigma conductista.

El conductismo inicia con Watson como teoría de la psicología, y luego fue llevado a otros campos de acción social como la educación. Ardila (2013), al respecto de Watson, afirma en:

“Psychology as the behaviorist views it” (1913), fue una crítica a la psicología mentalista y una propuesta de una perspectiva diferente, centrada en el estudio objetivo de la

conducta, sin tener en cuenta la conciencia ni utilizar la introspección como método para encontrar datos válidos en psicología (p. 316).

Es claro que Watson estaba en desacuerdo con las teorías psicológicas anteriores a su manifiesto, en las que se tomaba como base aceptada la retrospección para el análisis y estudios psicológicos, por lo que buscó convertir la psicología en una ciencia natural, dejando de lado el estudio del individuo a partir de su conciencia y su mente, para comenzar a estudiarlo desde su conducta, ya que “la conducta de los seres humanos y de los animales no humanos se podía estudiar sin referirse a la conciencia” (Ardila, 2013, p. 316). Una de las características más sobresalientes del conductismo de Watson era el énfasis que este le daba a la influencia del ambiente sobre la conducta. Acuñó una frase famosa que dice:

dadme una docena de niños sanos y bien formados y mi mundo específico para criarlos, y yo me comprometo a tomar cualquiera de ellos al azar y entrenarlo para que llegue a ser cualquier tipo de especialista que quiera escoger: médico, abogado, artista, mercader y si, incluso mendigo y ladrón, sin tener para nada en cuenta sus talentos, capacidades, tendencias, habilidades, vocación o raza de sus antepasados (Watson, 1930, p. 104, citado por Ardila, 2013, p. 314).

Esta sentencia le quita a la biología el poder de determinar el comportamiento de las personas como resultado de la herencia y se lo da a la sociedad, destacando la factibilidad de que somos moldeables a merced de una estructurada decisión de afectar el comportamiento, a través de un entrenamiento específico, en un tiempo determinado; dejando entrever que la única condición para lograrlo es un ambiente específico, al que Watson llama “mi mundo”; generando polarización entre sus seguidores y detractores, lo que dio forma a este nuevo paradigma que, como afirma Ardila (2013), “se contrapuso al estructuralismo, al funcionalismo, al psicoanálisis y a otras maneras de conceptualizar los fenómenos psicológicos” (p. 317).

Los cambios sociales de la época de Watson provocaron una nueva revolución que, como cada tanto en la historia, han impulsado disrupciones que terminan afectando a la sociedad y sus individuos. “La nueva psicología con su énfasis en la predicción y el control del comportamiento, tenía una respuesta para la sociedad de la época” (Ardila, 2013, p. 317). Hoy, más de 100 años del manifiesto conductista de Watson, “nos queda su énfasis en la psicología como ciencia

natural (además de ciencia social). Su definición de la psicología como ciencia del comportamiento, que es la definición más utilizada a nivel mundial” (Ardila, 2013, p. 318),

En cuanto al conductismo en la educación, Machado (2015) afirma que:

en este tipo de paradigma se entiende el proceso de enseñanza aprendizaje como la transmisión de contenidos desde alguien que "sabe" sobre el tema que se está tratando hacia alguien que "no sabe", pues el aprendizaje se produce cuando el docente le transmite la información al alumno que desconoce sobre el tema. En este tipo de paradigma el alumno sólo se limita a recibir los conceptos, por lo tanto, se deriva una enseñanza consistente en el adiestramiento y condicionamiento para aprender y almacenar la información (p. 2).

Sin embargo, este sistema de pensamiento educativo, que otrora fue positivo para su época es ya un aceite viejo que aún algunos vierten en las nuevas vasijas que la sociedad del conocimiento y los nuevos escenarios educativos albergan. Por lo tanto, se necesita un análisis riguroso sobre la manera cómo se están llevando a cabo los procesos educativos y tratar de develar, hasta qué punto la educación superior sigue permeada por viejas ideas y sistemas de pensamiento descontextualizados que, aunque fueron pertinentes y eficaces en otros contextos, en otras realidades sociales y económicas y se vieron satisfechas por el paradigma Conductista, ya no calan en las nuevas formas de entender la realidad; cambiando el escenario, los protagonistas, la problemática, el enfoque y las necesidades de un nuevo ecosistema, identificando una crisis y un enigma que demanda una nueva revolución.

8.4.4 Innovación.

Díaz & Nieto (2013) afirman que:

en términos generales podemos afirmar que la innovación es la expresión más constructiva y destructiva asociada a la producción del cambio, Ya se trate de campos como la educación, la economía, la salud, los servicios, por ejemplo, la innovación se legitima en el discurso del mejoramiento de apelando a diferentes eventos renovaciones permanentes, creación de nuevos elementos, sustitución de añejas formas de organización y prácticas tradicionales por nuevas, etc. (p. 40).

Es innovación, entonces, un término acuñado a todas las esferas en las que existe

interacción entre individuos, grupos, organizaciones y en general las sociedades, teniendo en cuenta que todo y todos son susceptibles de mejorar, aunque no siempre la innovación produzca mejoramiento. “De allí que sea apropiado para describir la producción de nuevos insumos, procesos, productos, o prácticas” (Díaz & Nieto, 2013, p. 40).

8.4.5 Innovación educativa.

Hablar de innovación educativa es referirse a la redefinición misma de los paradigmas para que, a partir de una cosmovisión flexible, se promuevan y ejecuten cambios disruptivos, en un nuevo orden mundial, en el que el ser humano adquiere el conocimiento de muchas y muy variadas formas y desde diversas fuentes, “a partir de nuevos paradigmas del pensamiento, de percepción del ser humano y de la sociedad, a través de una mirada amplia y profunda sobre los diferentes procesos y aspectos de las personas que intervienen en la acción educativa” (Rodríguez, Trujillo, Vargas, Corredor & Gallego, 2017, sección de Resultados, párr. 3).

8.4.6 Paradigma constructivista y su articulación en la sociedad del conocimiento.

Cada enfoque o paradigma es esencial para la educación, puesto que estos se toman como fundamento sobre el cual se diseñan estrategias y técnicas para la enseñanza y el aprendizaje, ya que ellos - los paradigmas - surgen con la finalidad de explicar la manera cómo el aprendizaje ocurre, qué factores lo facilitan u obstaculizan, para entonces determinar los cambios que se deben generar en lo macro y en lo micro, proveyendo insumos pertinentes y aceptados para desarrollar los diseños de instrucción, sin importar si es para la educación presencial o a distancia.

Es así como aparece un nuevo paradigma, que surge a partir de una crisis causada por las transformaciones que acaecen a una sociedad en constante cambio; por lo tanto, el constructivismo, según lo expone Machado (2015):

resulta apropiado mencionar el aporte de Jean Piaget, quien considera el conocimiento

como un proceso que se inicia con la fase de asimilación en la cual el alumno asimila información del medio ambiente que es relevante para él, lo que conlleva a la fase de acomodación en la que se origina una modificación de sus conocimientos previos, creando un esquema en el que incorpora la nueva información. (p. 2)

Este enfoque le da un mayor protagonismo al estudiante, que rompe con la hegemonía que el conductismo le había conferido al docente, en este caso “El rol del profesor es tan activo como el de los estudiantes. El profesor pasa a orientar y a reflexionar sobre su práctica docente y sobre el aprendizaje de sus alumnos” (Machado, 2015, p. 2).

Al respecto, Aparicio & Ostos (2018) afirman que “El aprendizaje constructivista implica a los estudiantes en su propio proceso educativo para que ellos mismos saquen sus propias conclusiones mediante la experimentación creativa y la elaboración de sus propios productos” (p. 118). Lo que representa un cambio de perspectiva frente al rol que tenía el profesor con el paradigma conductista dentro del proceso formativo, el cual pasa a orientar al estudiante, poniendo especial atención en la manera como potencia sus capacidades cognitivas a través de la interacción y construcción de saberes. En consideración a lo anterior, cabe mencionar que:

el acompañamiento del maestro como facilitador hace que la enseñanza unidireccional decline a favor del asombro y satisfacción del estudiante ante sus propios descubrimientos como resultado de la construcción del conocimiento que ha alcanzado con la resolución de los problemas que él mismo ha planteado (Aparicio & Ostos, 2018, p. 118).

Este nuevo paradigma coincidió con los avances tecnológicos del siglo XXI, que permitieron la creación de herramientas que cambiaron la manera de almacenar, crear y compartir la información. La aparición del internet, el ciberespacio, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) transformaron la forma de interactuar, de comunicarse y, por supuesto, de aprender en una nueva sociedad, a la que se llamó la Sociedad del Conocimiento; en la que la información está a la mano y en cantidades inconmensurables, por lo que el Constructivismo provee de nuevas habilidades y competencias - a los estudiantes - para gestionar la información y el conocimiento. Al respecto, Ferreyra (2014), citado por Aparicio & Ostos (2018), advierte que:

el desarrollo de los procesos educativos debería llevar a que cualquier persona pudiera aprender a aprender, obteniendo habilidades para el autoaprendizaje permanente y a lo

largo de toda su vida, con las competencias básicas para valorar la información que requiere, y así estar facultado para asumir los retos que emergen en la sociedad del conocimiento (p. 119).

8.4.7 Paradigmas globales de innovación en procesos de mediación pedagógica para la educación superior apoyados en TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Los avances de la tecnología han contribuido a los cambios disruptivos en la forma de comunicarse, han propiciado y producido cambios profundos en la manera como los individuos interactúan con el medio que los rodea, transformando la manera de compartir espacios, de comprar, de vender, de trabajar y por supuesto, de estudiar. Como resultado, se crean nuevos ambientes de formación, motivados por los avances e innovaciones tecnológicas, la aparición de las TIC, las demandas educativas y otras propuestas de inclusión educativa que buscan acortar las brechas de desigualdad. En este sentido, Rodríguez et al. (2017) afirman que:

la educación en nuestro país ha tenido históricamente cambios que son motivados por las diferentes concepciones sobre la misma; no en todos los entornos se puede trabajar en educación de la misma manera y es así como han surgido enfoques, paradigmas, tendencias curriculares y didácticas. Dichos paradigmas conllevan a nuevas concepciones de la vida, basadas en nuevas perspectivas de la realidad. (Sección de Resultados, párr. 2).

Estas nuevas perspectivas y tendencias dan origen a los Entornos Virtuales de Educación (EVA), especialmente en la educación superior apoyada en las TIC, en los cuales las herramientas tecno-pedagógicas cobran especial relevancia; ya que es en y a través de plataformas digitales que se desarrollan estos nuevos entornos educativos. Se tienen en cuenta, por tanto, los paradigmas educativos que se han relacionado en este documento según Maffía (2016). Y es allí, donde se podría afirmar que el paradigma que prima en la educación superior que se desarrolla a través de los EVA, es progresista, debido a su carácter innovador. “Sin embargo, en la creación de dichas innovaciones aún persiste una mentalidad positivista que inunda la racionalidad educativa, e influye constantemente en la forma como se concibe la educación y la visión frente a la adquisición de conocimiento” (Rodríguez et al., 2017, sección de

Resultados, párr. 5).

8.4.8 Educación Virtual Interactiva.

Pérez, Suárez, Rogelio & Rosillo (2018) reflexionan acerca de la aparición de un nuevo paradigma que direccionaría el acto educativo en EVA, señalando que:

un nuevo paradigma se visualiza en la actualidad, el cambio de la enseñanza tradicional donde predomina el monólogo del profesor versus la enseñanza virtual interactiva ofrece herramientas didácticas, ideas y modelos para crear nuestra propia escuela en cualquier ámbito, demuestra que la tecnología contribuye a mejorar la educación de los aprendices en el presente siglo (sección de Resultados, párr. 3).

Esto quiere decir, que hay un cambio profundo sobre el cómo se asume cada uno de los roles, el del docente y el del estudiante, y cómo deberían abordar los procesos educativos. De igual manera, aparece una gama amplia de posibilidades para el estudiante de educación virtual interactiva, ya que su interacción no se limita al aula, sino que tiene acceso también a Entornos Virtuales de Aprendizaje, en los que desarrollan nuevas competencias que le habilitan para ser ciudadano de las nuevas sociedades; dejando de lado la hegemonía docente y ubicándose en el centro del proceso, puesto que, en este nuevo paradigma, “la tecnología facilita la autonomía, la cercanía y el seguimiento por el profesor, la implicación del aprendiz y la versatilidad de representaciones, formatos y metodologías” (Pérez et al., 2018, sección de Resultados, párr. 3).

8.5 Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje

8.5.1 Contexto histórico de la educación superior en Colombia con respecto a los procesos de mediación pedagógica apoyados en TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje.

De acuerdo con Areth, Castro-Martínez, y Rodríguez, (2015):

la educación a distancia en el país apareció en 1941 con la Radiodifusora Nacional. (...) Este antecedente marcó un hito en la historia de la educación en Colombia, ya que fue la primera vez que se descentralizó la instrucción y la enseñanza de los centros educativos tradicionales y se facilitó el acceso a los contenidos a quienes por diversas circunstancias no podían asistir a las aulas. (p. 2).

Este proyecto, que nació en la década de los cuarenta, buscaba ampliar la cobertura educativa a través de un cambio de paradigma educativo, aunque inicialmente solo pretendía “ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, formal y no formal, y, en consecuencia, facilitar el ingreso a esta metodología educativa de un mayor número de estudiantes” (MEN, 2010, citado por Areth et al., 2015, p. 2).

La historia de la educación colombiana, como lo exponen Basante, Bravo & Gallego (2015) ha estado marcada por varios momentos categóricos; la época de la conquista y la colonia, que fue en donde surgieron las primeras instituciones, principalmente, para aborígenes; el siglo XVI y XVII, que fue cuando se fundaron importantes centros educativos como el Colegio Seminario de San Bartolomé de los Jesuitas, entre otros, así como la promulgación de una institución de instrucción general pensada para una capacitación técnica y artesanal; el siglo XX, que fue el momento en el que la educación colombiana inició su formalización en los marcos constitucionales, caracterizando, además, el impulso por la infraestructura, así como la institución de un Sistema Nacional de Educación cuyo propósito recalaba en la descentralización de la educación, en sentido de equidad e inclusión; así, para llegar al momento actual de la educación colombiana que, ahora, con la intervención del MEN, han pretendido fortalecer y aumentar los niveles de cobertura y calidad, aun en el reconocimiento de nuevas modalidades y metodologías.

En este proceso de desarrollo de la educación, se creó en Colombia, un nuevo universo

educativo, en el que las TIC, los EVA, los modelos educativos, el currículum, la oferta y la demanda educativa, la manera de aprender y enseñar se transformaron simultáneamente con los desarrollos tecnológicos, sociales, políticos y económicos; sin embargo, es claro que dichos cambios han traído consigo retos, ya que, como afirma el MEN (2009) “los avances tecnológicos nunca han carecido de elementos perturbadores, ya que trastornan el orden de lo establecido. Esto, consecuentemente, constituye retos para algunos y aspectos negativos para otros” (p. 8).

En resumen, la educación a distancia virtual en Colombia y la entrada en escena de la sociedad de la información han modificado el acceso a la información y la interacción entre los miembros de la comunidad educativa; no solo en lo relacionado a procesos educativos, sino también administrativos. Esto ha obligado al país a repensar la manera como se desarrollan los procesos donde “el elemento central de las tendencias es la necesidad del aprendizaje más rápido, continuo y a lo largo de toda la vida” (MEN, 2009, p. 8).

8.5.2 Momento actual de la educación superior colombiana con respecto a los procesos de mediación pedagógica, dentro del marco de la tecnología educativa y la implementación de Entornos virtuales de aprendizaje.

La Educación a Distancia (EAD) en Colombia, concibe los EVA en respuesta a las transformaciones sociales y las demandas que las innovaciones tecnológicas imprimen en los paradigmas educativos, sociales y económicos, la globalización del mercado y las telecomunicaciones de finales del siglo XX. Estos se fueron afianzando como espacios de interacción educativa virtual en nuestro país. Al respecto:

con el decreto 1820 de 1983, se reglamentó la educación abierta y a distancia. Este decreto hacía hincapié en las mediaciones pedagógicas para apoyar y fomentar el aprendizaje autónomo en los estudiantes (MEN, 1983) lo que sustentó la creación de la Universidad del Sur, actualmente llamada Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Facundo, 2002, citado por Areth et al., 2015, p. 2).

Posteriormente, con la Propuesta de Política Pública para la Educación a Distancia en Modalidad Virtual, el MEN (2010) en el Artículo 14, definió los programas virtuales así:

corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo

entre los actores del proceso educativo.

La modalidad virtual o educación en línea, exige el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.

La institución deberá demostrar la forma como desarrollará las actividades de formación académica, la utilización efectiva de mediaciones pedagógicas y el uso de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo (p. 36).

Sin embargo, luego de leer a Areth et al. (2015) cuando afirma que “de forma similar a los demás países de la región, el sistema educativo colombiano se ha ido transformando gracias a la incorporación de las TIC como medio facilitador de aprendizajes” (p. 2). Cabría preguntar: ¿los cambios en el sistema educativo colombiano, en la modalidad a distancia y virtual, en el que se estén impartiendo los programas de educación superior, han sido suficientes, eficientes, pertinentes y acordes a la realidad?

9 Aspectos metodológicos

9.1 Paradigma de la investigación

Según Campos (2017) “un paradigma de investigación es el punto de partida, la posición epistemológica y metodológica donde se ubica el investigador” (p. 15). Del paradigma se desprende el método, asimismo, la técnica con la que se recolecta la información de interés, para proceder a su análisis y obtención de resultados. Los paradigmas pueden tomar diversas orientaciones con respecto al enfoque del investigador que, para este caso, se apela a un enfoque de corte cualitativo, en consideración del objeto de estudio abordado en el presente trabajo.

Para la presente monografía, orientada a analizar alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano, se aplica un enfoque de naturaleza cualitativa que, según lo menciona Hernández (2017), acude “a la recolección y el análisis de los datos...los estudios

cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (p. 40).

En consideración de lo anterior, y a la luz del enfoque cualitativo, el procedimiento indagatorio se orienta a partir de la recolección de información hacia su análisis e interpretación; la revisión bibliográfica y la indagación teórica desarrollada en la presente monografía que, desde la valoración de las categorías de análisis, será de utilidad para comprender los resultados; lo que permite, como acción subsecuente, ahondar en las interpretaciones y conclusiones, para así, emitir sugerencias objetivas, pertinentes y, al mismo tiempo, funcionales; entendiendo que, los planteamientos de corte cualitativo “están enfocados en profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (Hernández, 2017, p. 409).

9.2 Método de la investigación

9.2.1 método analítico.

Desde la descripción del objeto de estudio planteado en la presente monografía, el método es la manera más eficiente de lograr el alcance de los objetivos, cuya intención es generar una aproximación cercana a la realidad del fenómeno mencionado en consideración de las variables planteadas: las últimas tendencias en relación a los paradigmas globales de innovación, en lo que refiere a los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior, en la línea de la tecnología y los Entornos Virtuales de Aprendizaje; y aquellos paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, repasando su contexto histórico, y reconociendo su presente. El método, por tanto, acude al planteamiento, diseño y jerarquización procedimental para la consecución del objeto de estudio planteado en cada acto de interés investigativo.

Para el alcance de lo anterior, se realiza una investigación de método analítico. Se torna sugerente, entonces, comprender el concepto de análisis que, desde la revisión documental y en consideración de la presente monografía, se puede entender como la disgregación de todos los componentes del objeto de estudio, revisando la información dentro de cada categoría de análisis planteada; “una vez dados estos pasos se puede seguir adelante y explicar el fenómeno, hacer

comparaciones y establecer relaciones” (Jurado, 2002, p. 23).

9.3 Tipo de la investigación

9.3.1 Investigación documental.

Campos (2017) define la investigación de tipo documental como:

aquella que utiliza textos (u otro tipo de material intelectual impreso o grabado) como fuentes primarias para obtener sus datos. No se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos (p. 17).

Por lo tanto, se acude a la investigación de tipo documental o bibliográfica, cuya intencionalidad, en virtud de la jerarquización de los objetivos y las categorías de análisis planteadas, estriba en la recopilación, análisis e interpretación de la información, como acción previa a la exposición de los resultados; generando nuevos saberes sobre la temática de estudio abordada, dentro del mismo campo investigativo.

9.4 Técnica de investigación

En términos de registro documental, se comprende la técnica como el procedimiento para recabar la información y asentarla de manera esquemática y puntual, a la luz de las categorías de análisis descritas. Según Jurado (2002) “el fin de la revisión de literatura consiste en detectar y obtener información y consultar bibliografía y materiales que pueden ser útiles para alcanzar el objetivo de estudio” (p. 38). Se realiza una recolección y análisis de información de orden documental por medio de fichas bibliográficas; “esta formalidad tiene como propósito situar el problema de la tesis dentro de un marco teórico” (Jurado, 2002, p. 38).

Las fichas documentales, develan el nombre del artículo con la caracterización del autor y el lugar de obtención; de la misma manera, tendrán una sección diferencial que pretende señalar un resumen propio sobre la temática de estudio de cada documento consignado, reconociendo sus

aportaciones.

9.5 Procedimiento

Para la ejecución de la monografía, que analiza alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano, se tendrán en cuenta las siguientes fases: fase 1, fase 2 y fase 3.

9.5.1 Fase 1. Proceso de indagación.

Revisión bibliográfica y compilación de información a través de la técnica de fichas de revisión documental.

9.5.2 Fase 2. Análisis de la información.

El análisis de la información se llevará a cabo a través de cinco (5) categorías:

1. Marco de la educación superior en el ámbito local.
2. Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento.
3. Entornos virtuales de aprendizaje.
4. Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior.
5. Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

9.5.3 Fase 3. Presentación de Resultados.

Desde el comparativo entre las dos últimas categorías de análisis, que acuden a los paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica, en la línea de la tecnología educativa e implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje, en el marco de la educación superior; y aquellos paradigmas actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, se emiten los resultados que dan paso a la discusión, conclusiones y recomendaciones.

10 Resultados

Se han analizado alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano en consideración de cinco categorías de análisis:

1. Marco de la educación superior en el ámbito local.
2. Tecnología educativa y mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento.
3. Entornos virtuales de aprendizaje.
4. Últimas tendencias: paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica dentro del marco de la educación superior.
5. Paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

Lo anterior, contextualizando el marco de la educación superior en el ámbito colombiano, incluyendo su definición y niveles; haciendo una aproximación conceptual a la premisa de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en el contexto de la tecnología educativa, igualmente, en el marco de la educación superior; asimismo, definiendo Entorno Virtual de Aprendizaje y su aplicabilidad en la educación superior, reconociendo los actores y elementos que allí intervienen, así como las competencias asociadas su diseño y moderación.

A partir de la contextualización y conceptualización se ha viabilizado la indagación que, dentro de las nuevas tendencias, ha pretendido reconocer posibles paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica en el marco de la educación superior, en su vínculo con la tecnología educativa y los entornos virtuales de aprendizaje; en comparación con paradigmas de

mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, de igual manera, en la línea de la tecnología educativa.

Desde el accionar metodológico, se procede con un paradigma de corte cualitativo de investigación, con un método de naturaleza analítica; cuya intencionalidad, ha estribado en realizar un acercamiento al fenómeno objeto de estudio, acudiendo a un tipo de investigación documental o bibliográfica en la denominación de datos secundarios que, como lo retoma y menciona la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2018), “los datos secundarios son los que han sido obtenidos por otros y normalmente nos llegan ya elaborados y procesados. Se obtiene básicamente mediante los documentos escritos correspondientes: libros, revistas, etc.” (párr. 2). Lo anterior, por lo tanto, valiéndose de una recolección, clasificación y análisis de la información por medio de fichas bibliográficas.

Como resultado, se ha partido entonces, según lo define Maffía (2016), de dos modelos paradigmáticos fundamentales: uno de visión conservadora y otro progresista, siendo estos modelos el Conductismo y Constructivismo, que redefinen los roles de los actores, instrumentos y mediaciones inmersos en el acto educativo. Evocando el paradigma Conductista, como aquella corriente que, desde el campo psicológico y, asimismo, aplicable al educativo, se encuentra atraído por el análisis de lo observable, en procura de que el comportamiento y, dentro de ello, la manera de obtener aprendizajes sea medible y demostrable, ofreciendo, desde la acción pedagógica, ciertas características según su concepción:

todos los individuos aprendan igual a través de metodologías iguales. El material didáctico que se diseña debe funcionar en todos los sectores y regiones de igual modo. Es posible establecer estadísticamente estándares de excelencia y las escalas son aplicables bajo el criterio de que toda población se comporta en forma “normal”. Las excepciones pueden ser tratadas de manera específica (tendencias sub y supra normales). Esta pedagogía tiene, como ventaja adicional, el abaratamiento de los costes educativos por alumno (a), ya que la capacitación docente, así como el material didáctico y las condiciones materiales del aprendizaje pueden ser estandarizados. Además, permite el abordaje masivo de las necesidades de educación (Morales & Irigoyen, 2016, p. 27).

Por otro lado, y en contraste, se vislumbra para la educación un nuevo paradigma: el Constructivismo, planteado y desarrollado por Piaget. Su interés investigativo se centra “en la

evolución mental en el niño, para determinar cómo se construye el conocimiento humano, en función de los procesos de naturaleza fisiológica y psicológica involucrados en el tránsito de un estadio de menor conocimiento a otro de mayor conocimiento” (Morales & Irigoyen, 2016, p. 27).

Lo anterior, permite desentrañar una nueva intencionalidad en términos pedagógicos; pues pasa de generalizar y “sistematizar” la visión hacia el estudiante para aproximarse y comprenderlo en su individualidad, en sus particularidades y en su singularidad; sugiriendo una nueva forma de pensamiento ante la manera en cómo pueda ser abordado su proceso de formación. Esto dimensiona el objeto del Constructivismo en la edificación del conocimiento; distinguiendo al estudiante como un actor activo y central, el cual acude a aquellos elementos que le resultan naturalmente sugerentes y significativos para la edificación subsecuente y progresiva de sus propios saberes.

Dentro de las ventajas del paradigma Constructivista, Morales & Irigoyen (2016) señalan que el aprendizaje de los sujetos no está supeditado a una sola vertiente como sucede en el enfoque Conductivista, si, por las variables genéticas y ambientales; de la misma manera, destacan la materialización del aprendizaje desde la inmersión en diferentes contextos, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico y auténtico en donde se presenta un valor significativo.

Si al hacer referencia a la premisa de innovación educativa, se acude a la reconfiguración progresista de un paradigma, se refrendan, por tanto, las postulaciones de Maffía (2016) que, efectivamente, aluden a un paradigma de corte progresista, relacionándolo, con una visión con sentido Constructivista, el cual reconoce que la cultura está ligada a las transformaciones; lo que redundaría en el manejo del concepto innovación a la educación, ya que es en el universo educativo donde convergen los paradigmas asociados a dichas transformaciones. Es aquí, por tanto, donde se articula la tecnología en ese marco paradigmático Constructivista, emplazado en la sociedad del conocimiento y para una creciente comunidad digital, que dilata y ensancha las posibilidades de acceso y cobertura a la educación en todos sus niveles, con gran impacto en la educación superior.

Este modelo se ha apropiado las plataformas educativas, en la línea de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, para la ejecución y materialización del ejercicio educativo, dentro de ello, de construcción y encuentro significativo de nuevos saberes, valorando, con una perspectiva

diferente, todos los elementos que incurren en dicho acto educativo; lo que ha implicado, entonces, la redefinición de algunas funciones y responsabilidades dentro de los roles a ejecutar.

A partir de una indagación generalizada en términos de innovación educativa, con una visión global, se evidencia, que es aquí donde entra en juego la virtualidad en la educación superior, para ofertar a la creciente comunidad digital una alternativa de acceso, como lo es la educación superior a distancia y virtual, soportada, mayormente, en la línea de la tecnología educativa, que acude a Ambientes o Entornos Virtuales de Aprendizaje. Reforzando lo anterior, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD, 2013) en su Proyecto Académico Pedagógico y Solidario menciona que:

la sociedad actual propicia diferentes escenarios formativos que pueden convertirse deliberada e intencionalmente en contextos de aprendizaje desde los que se debe aprovechar, impulsar, transformar y enriquecer el saber incorporado y su potencial espiritual y productivo mediante la acción académica, la creatividad social, la investigación científica y la sistematización de experiencias como estrategias válidas para producir conocimiento (p. 44).

Se presenta, entonces, un comparativo de los paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, dentro del marco de la educación superior; confrontándolo con el o los paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación superior colombiana, justamente, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

Lo anterior, iniciando con la contextualización histórica de la educación superior en Colombia con respecto a los procesos de mediación pedagógica apoyados en TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje; de la misma manera, se da paso al reconocimiento de la actualidad de la educación superior colombiana que atañe a los procesos de mediación pedagógica, dentro del marco la tecnología educativa y la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Este resultado, que surge a partir del comparativo entre los modelos globales y los modelos locales, evidencia una paridad en éste análisis y se vale decir que en Colombia como en otras latitudes la educación superior se ha tornado lábil, en un sentido “transformista y progresista” a la par de la innovación; acudiendo a los enfoques paradigmáticos de aprendizaje que, desde el Constructivismo, amalgaman las tecnologías de información y comunicación con una renovable sociedad, abocada a la virtualidad, y que da paso y existencia a nuevas

modalidades educativas; como lo es una educación superior abierta, para mitigar las dificultades asociadas a la distancia, barreras geográficas, inequidad, exclusión, y que viabiliza la mediación pedagógica a través de los entornos virtuales de aprendizaje.

Por lo tanto, y en consideración a lo anterior, esta nueva corriente paradigmática, implementada localmente, y como también lo focaliza la UNAD (2013) en su Proyecto Académico Pedagógico:

no se puede reducir simplemente a una estrategia metodológica; ella exige e implica un nuevo paradigma pedagógico contextualizado en un nuevo escenario nacional e internacional y centrado en una nueva concepción de enseñar, aprender y conocer, con énfasis en el aprendizaje autónomo, el manejo dinámico del espacio, el tiempo cronológico y la capacidad para aprender (p. 44).

11 Discusión

A través de esta revisión documental se realiza un análisis con respecto a las alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior, en virtud de la tecnología educativa, Entornos Virtuales de Aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano, en consideración de las cinco (5) categorías de análisis previamente mencionadas.

Por lo tanto, se hace una contextualización del marco de la educación superior en el ámbito colombiano, incluyendo su definición y niveles; se procede con la definición del concepto de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento, en el contexto de la tecnología educativa, dentro del marco de la educación superior; de la misma manera, la definición de Entorno Virtual de Aprendizaje y su aplicabilidad en la educación superior, identificando los actores y elementos que intervienen en los EVA, asimismo, las competencias asociadas su diseño y moderación.

Lo anterior, ha dado paso, en busca de nuevas tendencias, al reconocimiento de los paradigmas globales de innovación en los procesos de mediación pedagógica en el marco de la educación superior, en su vínculo con la tecnología educativa y los Entornos Virtuales de Aprendizaje; dicha indagación ha posibilitado realizar un contraste con respecto a él o los paradigmas de mediación pedagógica actualmente implementados en el campo de la educación

superior colombiana, asimismo, en la línea de la tecnología educativa e implementación de entornos virtuales de aprendizaje.

Esta investigación de corte cualitativa y de metodología analítica, ejecutada por medio de una revisión de tipo documental o bibliográfica, en procura de corroborar su validez, ha retomado datos secundarios; ya elaborados y procesados, que han sido originados en otras investigaciones, esto considerando una significativa proximidad con el objeto de estudio aquí planteado. Por lo tanto, se estima que la muestra obtenida garantiza la calidad de los resultados expuestos en la sección anterior, encontrando, durante el proceso de indagación, información que los ratifica.

Como acción de validez externa, es posible mencionar que los resultados obtenidos pueden ser generalizados y extendidos como apoyo indagatorio y de aplicabilidad en otras investigaciones, específicamente, en contextos que aluden a la indagación, encuentro e implementación de paradigmas educativos en los procesos de mediación pedagógica y en la sociedad del conocimiento para la educación superior, que incorporen la tecnología educativa, Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Por lo tanto, en la actualidad, esta discusión, según la postura de los autores de la presente monografía, gira en torno a la presunción que se puede presentar con respecto al momento de la educación superior colombiana en el marco de la virtualidad, dentro de ello, la articulación de la tecnología educativa y Entornos Virtuales de Aprendizaje; esto, acudiendo a la implementación de paradigmas de mediación pedagógica que, dentro de la sociedad del conocimiento, hayan podido ser tendencia global y que, precisamente, no hayan sido examinados en el contexto local.

Indistintamente, la intención, si así hubiese sido el caso, no estaba meramente encauzada en el hallazgo de nuevos paradigmas educativos implementados externamente, sino que, además, consistía en valorar su pertinencia y conveniencia, de forma que, se presentaran como opción de sugerencia para el sistema educativo superior a distancia y virtual de Colombia.

Partiendo desde el reconocimiento y contraste del contexto local e internacional, frente a esta situación, los resultados han evidenciado que Colombia continua a la vanguardia, retomando, que la educación superior en la modalidad a distancia y virtual ha tomado un sentido transformista y progresista a la par de la innovación; acudiendo a los enfoques paradigmáticos de aprendizaje que, como había sido previamente mencionado, desde el constructivismo, han

integrado de manera eficiente las tecnologías de información y comunicación, articulando y dinamizando la interacción de una creciente comunidad digital, a través de plataformas educativas, dentro de ellas, por medio de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Es entonces como se reconoce, desde una un sentido paradigmático, el afianzamiento del constructivismo y su rol dentro de la sociedad del conocimiento, moderado por las tecnologías de información y comunicación; se torna sugerente vislumbrar el direccionamiento de este enfoque o paradigma en el marco internacional, asimismo, en el escenario local, de modo que, continúe equiparando las demandas educativas en virtud de las competencias emergentes que eventualmente seguirá exigiendo la sociedad; esa que no se desprende de la vertiginosidad, en un sentido transformista y progresista; indicando, por tanto, un nuevo foco de análisis. Se pueden presumir varias reorientaciones a partir de esta vertiente.

Reforzando lo anterior, Morin (1999) citado por Villarruel (2012) sostiene que es posible:

seguir desarrollando propuestas pedagógicas que contengan fundamentos epistémicos y didácticos laxos, sencillos y coherentes, verdaderas recetas prácticas que prometen alcanzar con relativa facilidad el ideal constructivista. Cuestionar esta visión anterior y recuperar la complejidad de esta cosmovisión, adjudicando el reto de enfrentar la posmodernidad y todo lo que ella implica, sobre todo los enfoques de innovación que ahora reclaman cambios con rumbo. Buscar una identidad propia, cuya naturaleza se alinee con sus orígenes y propósitos, abriéndose hacia los nuevos cauces del pensamiento integrador, sobre todo el denominado transdisciplinar, complejo en esencia, pero esclarecedor de la realidad, ello sin descartar las tendencias definidas como “críticas” (didáctica crítica, pedagogía crítica). Marcar su distancia con respecto a la posmodernidad (para muchos el verdadero origen del constructivismo), a fin de reclamar independencia, si no ontológica, al menos teleológica, la cual le permita resistir los avatares del tiempo y las severas críticas que le ubican como la hija legítima del movimiento humanizador (p. 5).

Sería pertinente motivar nuevas reflexiones a la luz del paradigma Constructivista y su vínculo con la educación superior a distancia y virtual en la sociedad del conocimiento, entendiendo que, no es una novedad, que dicha trama, ya ha sido el objeto de estudio de muchos

autores, a su vez, desde una letanía de aproximaciones.

No está demás, recentrar su interés para ajustar dicho modelo a alternativas eficientes que den garantía de una mediación pedagógica con resultados positivos, siguiendo, paralelamente, la marcha del progreso de la tecnología educativa, bajo la premisa de innovación. La innovación es vista como “...una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas...” (Carbonell, 2002:17, citado por Villarruel, 2012, p. 6).

Retomando el foco paradigmático que ha reflejado como hallazgo la presente investigación, se evidencia, que desde la vinculación de la tecnología en el contexto local, Colombia ha permanecido a la vanguardia, procurando responder a procesos efectivos de mediación pedagógica en su articulación con la tecnología educativa en la sociedad del conocimiento refrendada por el MEN.

La mirada, además de las reflexiones anteriormente citadas, puede recaer en cómo, desde el mismo enfoque o paradigma, y dentro de la misma sociedad del conocimiento, el aprendizaje pueda continuar haciéndose efectivo; reconociendo todos los actores y redefiniendo, si es el caso, sus roles, tareas, su interdependencia con el entorno y demás elementos tangenciales.

12 Conclusiones y recomendaciones

- El sistema educativo colombiano, en el marco de la educación superior, sigue presentándose como un proceso en constante mejora y expansión, que no solo se ha diversificado hacia nuevas modalidades para extender las alternativas de cobertura y acceso, sino que, además, desde un sentido axiológico, y en su intención, ha pretendido entramar la formación del ser con una edificación soportada en valores, que hace participes a todos sus actores y que los reconoce como elementos activos de la construcción de un conocimiento orientado al servicio. La educación a distancia y virtual, por tanto, debe continuar, además de una profunda flexibilidad en la marcha de la tecnología, con una dinámica transformista a la luz de la pertinencia y la gestión de las vicisitudes que la población colombiana pueda presentar en cada momento de la realidad

del país, con una visión de equidad, inclusión y avidez hacia un progreso colectivo.

- El acto de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento y en el marco de la educación superior ha requerido, como en todos los campos que han sido intervenidos por la tecnología, un ejercicio integral de adaptabilidad; que demanda y sugiere, dentro de dicha dimensión tecnológica en la sociedad del conocimiento, la aptitud y la competencia para ajustarse a nuevas prácticas pedagógicas; cuya eficiencia, encauce el acto educativo en un proceso efectivo de construcción del saber, aun reconociendo la responsabilidad del estudiante, en el modelo educativo. Por lo tanto, la importancia del uso de las tecnologías de información y comunicación para la educación adquiere validez y relevancia a la luz del manejo eficiente de los recursos y usuarios; aludiendo, a todos los actores inmersos en la sociedad del conocimiento.
- Los entornos virtuales de aprendizaje representan, en la línea de la tecnología y las plataformas educativas, los espacios que facilitan y promueven el acto educativo; articulando, de manera funcional, la intervención de los docentes y estudiantes, amalgamando sus estrategias, prácticas y recursos que orientan la socialización de experiencias, perspectivas y, asimismo, el encuentro significativo de nuevos saberes, encauzados a la autonomía, la autorregulación, el cooperativismo y la colaboración; se torna sugerible que, las competencias docentes, además de estar orientadas a la moderación de dichos entornos, están ligadas a una alta literacidad tecnológica, que también considera la capacidad de estructuración y diseño pertinente de ambientes virtuales de aprendizaje. Es, por tanto, en dichos Entornos Virtuales, en donde el aprendizaje toma vigor y en donde la literacidad tecnológica de todos sus actores ratifica su relevancia y eficiencia, de modo que, se logre una gestión ideal de la información y los contenidos para transformarlos en nuevo conocimiento.
- La tecnología ha permitido y contribuido a que el mundo no sea más un conjunto disgregado de regiones; la información y la comunicación, por tanto, se han convertido, además de un derecho de bienestar, en una bondad global. La educación se ha visto positivamente impactada por la articulación de las tecnologías de información y

comunicación, lo que ha exigido una mutación paralela al ritmo del progreso tecnológico; dentro del marco de la educación superior, dicha transformación, en búsqueda de la pertinencia y con miras al ofrecimiento de una mejor calidad, demanda de nuevas aproximaciones paradigmáticas, que no solo diversifiquen y favorezcan los procesos de mediación pedagógica a través de entornos virtuales de aprendizaje, sino que, además, reposicionen al aprendiz para el cumplimiento de un rol activo y protagónico en el camino de su aprendizaje.

- En el contexto colombiano, dentro del marco de la educación superior, se evidencia un emparejamiento en términos de innovación con respecto al contexto global; dicha paridad se instituye en un paradigma de corte Constructivista, que articula las tecnologías de información y comunicación, y que se dilata, a su vez, hacia los Entornos Virtuales de Aprendizaje para apalancar los procesos de mediación pedagógica. Por lo tanto, se sugiere reflexionar en torno al posible rumbo de esta vertiente, de modo que, se siga señalando una tendencia vanguardista e innovadora, que garantice el proceso de construcción de aprendizaje, en una ávida sociedad de conocimiento acaudalada de nueva información.
- Hoy, dentro de las alternativas emergentes de mediación pedagógica, justamente, hablando del quehacer docente en la sociedad del conocimiento, y en el marco de la educación superior colombiana, se acentúa el paradigma de corte Constructivista, que ha viabilizado la articulación de las tecnologías de información y comunicación y, dentro de ello, la implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje. Está claro que, como dice (Tünnermann), citado por Romea (2011), “el docente tiene que también hacer suyos los paradigmas de “aprender a aprender”, “aprender a desaprender”, “aprender a emprender” y “aprender a arriesgarse” para poder hacer frente a la nueva situación en la sociedad del conocimiento” (p. 8).

“La educación superior a distancia ha de jugar un papel cada vez más relevante en la tarea de enfrentar el reto cuantitativo al cualitativo en la sociedad del conocimiento” (Romea, 2011, p. 10). Así, la educación superior colombiana afronta un gran reto en la premisa de la formación para el trabajo, la sociedad y la vida; por consiguiente, dentro de su creciente

cobertura, también debería continuar al tanto frente a los emergentes cambios de pensamiento, abocados hacia las mediaciones pedagógicas que dinamizan el ejercicio de construcción del aprendizaje y encuentro significativo de nuevos saberes; que ahora, redefinen el rol del estudiante, sugiriéndole una disposición más activa y participativa, moderada en la autonomía y la autorregulación, de la misma manera, consignándole una proposición de trabajo con sentido colaborativo.

13 Referencias bibliográficas

- Aparicio Gómez, O., Y. & Ostos Ortiz, O., L. (2018). El constructivismo y el construccionismo. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 11 (2), [fecha de Consulta 19 de octubre de 2019]. ISSN: 1657-107X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5610/561059326007>
- Ardila, Rubén (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45 (2). [fecha de Consulta 18 de octubre de 2019]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80528401013>
- Areth, J., Castro-Martínez, J., & Rodríguez, H (2015). *La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción*. *Apertura*, 7(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2019]. ISSN: 1665-6180. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68838021007>
- Basante , I., Bravo , N., & Gallego , E. (2015). *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://prezi.com/hd-8o652tbb3/historia-de-la-educacion-en-colombia/>
- Campos Ocampo, M. (2017). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA. Fundamentos de investigación bibliográfica Versión 1.1*. Obtenido de Universidad de Costa Rica sede occidente. Curso integrado de humanidades: http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMÉTODOS%5DFolleto_v.1.1.pdf

- Cela-Ranilla, José-María; Esteve-González, Vanessa; Esteve-Mon, Francesc; González-Martínez, Juan; Gisbert-Cervera, Mercè (2017). El docente en la sociedad digital: Una propuesta basada en la pedagogía transformativa y en la tecnología avanzada. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 21, núm. 1, 2017, pp. 403-422. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681020.pdf>
- Carmona , E., & Rodriguez, E. (2017). *Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares e-Learning*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v13n1/v13n1a03.pdf>
- Chan Núñez, M. E. (2016). La virtualización de la educación superior en América Latina: entre tendencias y paradigmas. Revista De Educación a Distancia, (48). Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/red/article/view/253141>
- Del Carmen, L.; Miguelena, R.; Diallo, A. F. (2016). La efectividad de la formación en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. Campus Virtuales, 5(2), 10-17. Obtenido de: <http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co>
- Díaz, M. & Nieto, Luz. (2013). Del concepto de innovación. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/257138724_Del_concepto_de_Innovacion
- Fernández Tilve, M., Álvarez Nuñez, Q., & Mariño Fernandez, R. (Diciembre de 2013). *E-LEARNING: OTRA MANERA DE ENSEÑAR Y APRENDER EN UNA UNIVERSIDAD TRADICIONALMENTE PRESENCIAL. ESTUDIO DE CASO PARTICULAR*. Obtenido de Profesorado. revista de curriculum y formación del profesorado. VOL. 17, Nº 3 (sept.-diciembre 2013): <https://www.redalyc.org/pdf/567/56729527016.pdf>
- Gallego, D. (2013). Las concepciones de ciencia, metodología y enseñanza de los profesores en formación: el caso de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (Colombia)(Doctoral dissertation). Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía
- Gálvez, E. (2014). Tecnologías de información y comunicación, e innovación en las MIPYMES de Colombia. Obtenido de Artículo de investigación científica y tecnológica Según clasificación COLCIENCIAS: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v30n51/v30n51a08.pdf>

- Hernández Sampieri, R. (2017). *Metología de la investigación*. Obtenido de el oso panda.com
Sexta edición: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Iglesias, M., Lozano, I., & Roldán, I. (2018). *La calidad e innovación educativa en la formación continua docente: un estudio cualitativo en dos centros educativos*. Obtenido de
<https://rieoei.org/RIE/article/download/3090/3952/>
- Jurado Rojas, Y. (2019). *Técnicas de Investigación documental. Manual para elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos*. Obtenido de
<https://clea.edu.mx/biblioteca/Jurado%20Yolanda%20-%20Tecnicas%20De%20Investigacion%20Documental.pdf>
- Maffía, Diana (2016). Educación: hacia un nuevo paradigma de los saberes. *Praxis Educativa (Arg)*, 20 (3), [fecha de Consulta 4 de Octubre de 2019]. ISSN: 0328-9702. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153149743002>
- Machado Pérez, E. (01 de 01 de 2015). *LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS*. Obtenido de Revista Arista Digital. CENTRO TRABAJO: SPE- A7 (Alicante). ISSN: 2172-4202. Obtenido de: http://www.afapna.es/web/aristadigital/archivos_revista/2015_febrero_7.pdf
- Martín, M. (2015). Mediación Didáctica y Entornos Virtuales: La construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en Educación Superior. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1256/te.1256.pdf>
- Martínez Miguélez, Miguel (2011). *Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad*. *Opción*, 27(65), [fecha de Consulta 4 de octubre de 2019]. ISSN: 1012-1587. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=310/31021901003>
- Melo Becerra, L. A., Ramos Forero, J. E., & Hernández Santamaría, P. O. (2017). *La educación superior en Colombia: situación*. Obtenido de Revista Desarrollo y Sociedad. Primer semestre 2017, pp. 59-111, issn 0120-3584, e-issn 1900-7760. DOI: 10.13043/DYS.78.2: <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n78/n78a03.pdf>

- MEN. (Sistema de Educación Superior). Obtenido de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/>
- MEN (2009). Propuesta de Política Pública para la Educación a Distancia en Modalidad Virtual. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-211541_propuestapolpubeducacionvirtual_1.pdf
- Morales, H., & Irigoyen, A. (2016). *El Paradigma Conductista y Constructivista de la Educación a través del Decálogo del Estudiante*. Obtenido de The Behaviorist and Constructivist Paradigm for Educational Through Student Decalogue. Archivos en Artículo Editorial Vol.18 (2) 27-30: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2016/amf162a.pdf>
- Nova, I., Alemán, L.Y. & Gómez, M.G. (2017). Alfabetización Socio-Digital y pedagogía constructivista para superar la Brecha-Digital. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 32(1). Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos> - Consultada en 31-08-2019
- Parra Valencia, Juan Diego (2016). Virtualidad: persistencias e insistencias de un nuevo viejo problema. <i xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml">Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, </i>(25), [fecha de Consulta 4 de Octubre de 2019]. ISSN: 1692-8857. Recuperado de:https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=854/85445906011">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=854/85445906011
- Paradigma (s.f). En Diccionario de Psicología Científica y Filosófica. Recuperado de: <https://Www.E-Torredebabel.Com/Psicologia/Vocabulario/Paradigma.Htm>
- Pastor, D., Jimenez, J., Arcos , G., Romero, M., & Urquizo , L. (2017). *Patrones de diseño para la construcción de cursos on-line en un entorno virtual de aprendizaje*. Obtenido de Ingeniare. Revista chilena de ingeniería, vol. 26 N° 1, 2018, pp. 157-171: <http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co>
- Pérez Cardoso, Carmen Natacha; Suárez Mella, Rogelio P. & Rosillo Suárez, Nancy A. (2018) *La educación virtual interactiva, el paradigma del futuro*. Atenas, vol. 4, núm. 44.

Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055154009>

Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M., & Mena, E. (2018). *La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa*. Obtenido de Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo ISSN - 2007 - 7467: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n16/2007-7467-ride-8-16-00847.pdf>

Romea Castro, C. (2011). *LOS NUEVOS PARADIGMAS PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO*. Obtenido de Universitat de Barcelona. Magriberia n° 4 – 2011, pp. 105-116 :
[file:///C:/Users/Victor/Downloads/Dialnet-LosNuevosParadigmasParaLosProcesosDeEnsenanzaapren-3897595%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Victor/Downloads/Dialnet-LosNuevosParadigmasParaLosProcesosDeEnsenanzaapren-3897595%20(1).pdf)

Rodríguez Erika, Trujillo, José S., Vargas, Diana, Corredor Gómez, Alba & Gallego, Lina M. (2017). *El Paradigma Emergente y la Educación*. *Revista Espacios*, vol. 39 (N° 10) Año 2018. Pág. 42. Recuperado de:
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p42.pdf>

Rodriguez, M., & Barragán, H. (2017). *Entornos virtuales de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial para potenciar el proceso educativo*. Obtenido de Universidad Católica de Cuenca, Sede Macas, 140150, Ecuador:
<file:///C:/Users/Victor%20Daniel/Downloads/Dialnet-EntornosVirtualesDeAprendizajeComoApoyoALaEnsenanz-6297476.pdf>

Rugeles Contreras, Paul Andrés; Mora González, Beatriz; Metaute Paniagua, Piedad María El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC Revista Lasallista de Investigación, vol. 12, núm. 2, 2015, pp. 132-138 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf>

Sanchez, I. R. (2016). *La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación*. Obtenido de Año 12, Vol. 12, No. 2, 2016 Páginas 235-243: <file:///C:/Users/Victor%20Daniel/Downloads/Dialnet-LaSociedadDeLaInformacionSociedadDelConocimientoYS-5766698.pdf>

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2013). Proyecto Académico Pedagógico Solidario Págs. (41-155). Recuperado de <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>
- UNAM. (2018). *Investigación Bibliográfica*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/12.pdf>
- Valencia Carmona, S. (2012). *DESAFÍOS Y PARADIGMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Challenges and paradigms of higher educati*. Obtenido de Revista Mexicana de Derecho Constitucional: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n26/n26a9.pdf>
- Villaruel Fuentes; M. (2012). El constructivismo y su papel en la innovación educativa. Obtenido de Revista de Educación y Desarrollo, 20. Enero-marzo de 2012.: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Villarruel.pdf
- Viloria, A., & Hamburger, J. (2019). *Uso de las herramientas comunicativas en los entornos virtuales de aprendizaje*. Obtenido de: <http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co>
- Vigliierchio, M., & Williamsom, D. (2015). *Relación entre el concepto “Sociedad del Conocimiento” y la Educación Superior*. Obtenido de Universidad Nacional de La Pampa - Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias Veterinarias. Obtenido de: <http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=74cbdd3a-2bd2-4220-b452-9d44d0929b8e%40sessionmgr102>
- Vivanco, G. (2015). Educación y tecnologías de la información y la comunicación. ¿es posible valorar la diversidad en el marco de la tendencia homogeneizadora? Obtenido de Universidad de Santiago de Chile: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v20n61/1413-2478-rbedu-20-61-0297.pdf>
- Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 50, 80-105. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332>

14 Anexos

Fichas de revisión documental

- **Tema de investigación:** Alternativas emergentes de mediación pedagógica en la sociedad del conocimiento para la educación superior: tecnología educativa, entornos virtuales de aprendizaje y posibles paradigmas globales de innovación aplicables al contexto colombiano.
- **Línea de investigación:** Visibilidad, gestión del conocimiento y educación.
- **Opción de grado:** Monografía.

Artículo 1	Machado Pérez, E. (01 de 01 de 2015). <i>LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS</i> . Obtenido de Revista Arista Digital. CENTRO TRABAJO: SPE- A7 (Alicante). ISSN: 2172-4202 : http://www.afapna.es/web/aristadigital/archivos_revista/2015_febrero_7.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Iniciando con una aproximación al concepto de paradigma desde una visión general hacia el campo de la educación, en el artículo, se revisan algunos paradigmas educativos a lo largo del tiempo, involucrando sus actores y elementos principales y tangenciales.

Artículo 2	Iglesias, M., Lozano, I., & Roldán , I. (2018). <i>La calidad e innovación educativa en la formación continua docente: un estudio cualitativo en dos centros educativos</i> . Obtenido de https://rieoei.org/RIE/article/download/3090/3952/
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Con el ánimo de potenciar la calidad educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se considera la innovación educativa como elemento sustancial de dicha intención; en donde, el objeto de estudio expuesto en el artículo abordado, focaliza todas las particularidades que presentan los tutores y moderadores en términos de actualización y formación continuada, en virtud del ofrecimiento de un mejor servicio, dentro del ejercicio docente, a la luz de innovación educativa y mediación pedagógica.

Artículo 3	Rugeles Contreras, Paul Andrés; Mora González, Beatriz; Metaute Paniagua, Piedad María El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC Revista Lasallista de Investigación, vol. 12, núm. 2, 2015, pp. 132-138 Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este artículo evidencia las muestras de una actividad de orden investigativa que buscaba caracterizar experiencias significativas moderadas por las tecnologías de información y comunicación, dentro del marco de la educación superior virtual; aportándole a este trabajo una aproximación inicial al concepto de internet y su relación con las tecnologías de información para todos los procesos sociales y la educación.

Artículo 4	MEN. (Sistema de Educación Superior). Obtenido de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Esta sección ofrece el concepto de educación superior para el entorno colombiano, describiendo sus niveles y otras particularidades; lo que aportó para la construcción del marco teórico en la definición inicial de educación superior, así como la caracterización de sus niveles.

Artículo 5	Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 50, 80-105. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo permite conocer los cambios, que, desde las nuevas exigencias sociales, han sido progresivamente demandados en el campo de la educación, llevándola, a un nuevo espacio de reconfiguración en el apoyo con las tecnologías de información y comunicación para darle entrada a una nueva dimensión de educación a distancia y virtual. Este artículo ha sido importante para reforzar el concepto que se tiene sobre los tipos o modalidades de educación que se han apoyado en la virtualidad (a distancia y virtual).

Artículo 6	Carmona , E., & Rodriguez, E. (2017). <i>Buenas prácticas en la educación superior virtual a partir de especificaciones de estándares e-Learning</i> . Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v13n1/v13n1a03.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento contribuye de manera significativa, permitiendo conocer la importancia de la educación virtual en el último tiempo, relacionando la creciente demanda, asimismo, la progresiva oferta que proporcionalmente se ha venido presentando, de manera que la educación superior abarque una mayor cobertura, manteniendo estándares importantes de calidad.

Artículo 7	Nova, I., Alemán, L.Y. & Gómez, M.G. (2017). Alfabetización Socio-Digital y pedagogía constructivista para superar la Brecha-Digital. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 32(1). Enlace web: http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos - Consultada en 31-08-2019
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo hace referencia a la importancia sobre la literacidad digital en orden de lograr una gestión eficiente de las tecnologías de información y comunicación para la administración de los recursos tecnológicos en virtud de un modelo de pedagogía constructivista. La contribución del artículo a la presente monografía estuvo marcada en la mención que corresponde a la importancia de la alfabetización o literacidad tecnológica; la cual, está directamente ligado al nivel de competencia y dominio de las mismas herramientas tecnológicas.

Artículo 8	Viloria, A., & Hamburger, J. (2019). <i>Uso de las herramientas comunicativas en los entornos virtuales de aprendizaje</i> . Obtenido de: http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El artículo estuvo principalmente intencionado a examinar la implementación de las herramientas virtuales para la comunicación, desde las posibilidades de sincronismo y asincronismo en términos del factor tiempo, como factor elemental durante los procesos de interacción en los entornos virtuales de aprendizaje; aportándole al objeto de estudio de la presente monografía, un refuerzo conceptual acerca del concepto de entornos virtuales de aprendizaje, identificando sus elementos principales y sustanciales

Artículo 9	Rodriguez, M., & Barragán , H. (2017). <i>Entornos virtuales de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial para potenciar el proceso educativo</i> . Obtenido de Universidad Católica de Cuenca, Sede Macas , 140150, Ecuador: file:///C:/Users/Victor%20Daniel/Downloads/Dialnet-EntornosVirtualesDeAprendizajeComoApoyoALaEnsenanz-6297476.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo destaca la disponibilidad e importancia de los entornos virtuales de aprendizaje como canal conductor de los procesos pedagógicos, caracterizando las universidades modernas, de acuerdo con el nivel de uso de dichos ambientes virtuales. Este artículo le aportó a la monografía y su objeto de estudio una mirada más amplia sobre la importancia de los ambientes virtuales de aprendizaje en el marco de la virtualidad, de la misma manera, reconociendo los elementos intrínsecos y prácticas recomendables para hacer de la educación virtual un proceso eficaz.

Artículo 10	Del Carmen, L.; Miguelena, R.; Diallo, A. F. (2016). La efectividad de la formación en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior. <i>Campus Virtuales</i> , 5(2), 10-17. Obtenido de: http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo acude a la funcionalidad de todos los elementos que se dirigen a la efectividad del proceso formativo dentro de los entornos virtuales de aprendizaje en el marco de la educación superior; aportándole a este trabajo una percepción más amplia y diversa sobre aquellos elementos y procedimientos que deben conjugarse para darle vigor a un proceso efectivo de mediación pedagógica, reconociendo la labor de todos los actores allí inmersos.

Artículo 11	Pastor, D., Jimenez, J., Arcos , G., Romero, M., & Urquizo , L. (2017). <i>Patrones de diseño para la construcción de cursos on-line en un entorno virtual de aprendizaje</i> . Obtenido de Ingeniare. Revista chilena de ingeniería, vol. 26 N° 1, 2018, pp. 157-171: http://eds.b.ebscohost.com.bibliotecavirtual.unad.edu.co
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo expone, a modo de sugerencia, los patrones de diseño para la creación de entornos virtuales de aprendizaje, propiamente, de cursos virtuales para la formación; aportándole, a este objeto de estudio una moldura funcional para la idealización, elaboración e implementación de entornos virtuales de aprendizaje, en consideración de las necesidades formativas y el nivel educativo presupuestado.

Artículo 12	Cela-Ranilla, José-María; Esteve-González, Vanessa; Esteve-Mon, Francesc; González-Martínez, Juan; Gisbert-Cervera, Mercè (2017). El docente en la sociedad digital: Una propuesta basada en la pedagogía transformativa y en la tecnología avanzada. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 21, núm. 1, 2017, pp. 403-422. Obtenido de: https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681020.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo expone una visión innovadora del ejercicio docente en el marco de la sociedad del momento, enfatizando la intervención e importancia que ha adquirido la tecnología en los diferentes procesos de la cotidianidad, asimismo, dentro del campo educativo; aportándole a la presente monografía, una letanía de percepciones y conceptos que involucran la sociedad digital y el ejercicio docente dentro de la misma, caracterizando su perfil y competencias necesarias.

Artículo 13	Sanchez, I. R. (2016). <i>La Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje. Referentes en torno a su formación.</i> Obtenido de Año 12, Vol. 12, No. 2, 2016 Páginas 235-243: file:///C:/Users/Victor%20Daniel/Downloads/Dialnet-LaSociedadDeLaInformacionSociedadDelConocimientoYS-5766698.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este artículo comparte una amplia mirada, que permite entender los conceptos de sociedad de la información, sociedad del conocimiento, en virtud de la sociedad del aprendizaje; mostrando una trascendencia subsecuente de como una concepción va reflejándose en la siguiente y la relevancia que ha tomado cada una en el proceso de construcción del saber dentro del campo educativo.

Artículo 14	Pérez, R., Mercado, P., Martínez, M., & Mena , E. (2018). <i>La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa.</i> Obtenido de Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo ISSN - 2007 - 7467: http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n16/2007-7467-ride-8-16-00847.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El documento ofrece un profundo análisis sobre dos concepciones en torno al campo social y educativo: sociedad de la información y sociedad del conocimiento; en dicho documento se hace una reflexión sobre el impacto, que, desde su trascendencia en el tiempo, han tenido en la educación, asimismo, como dichas concepciones pueden ser entendidas desde la premisa de innovación. Para la presente monografía,

estudio	se hizo importante definir ambos conceptos, en orden de entender su dilatación desde la sociedad en general hacia la educación.
----------------	---

Artículo 15	Viglierschio, M., & Williamsom, D. (2015). <i>Relación entre el concepto “Sociedad del Conocimiento” y la Educación Superior</i> . Obtenido de Universidad Nacional de La Pampa - Departamento de Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias Veterinarias,; http://eds.b.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=74cbdd3a-2bd2-4220-b452-9d44d0929b8e%40sessionmgr102
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	En el presente documento se presenta un análisis en torno al concepto de sociedad del conocimiento y su vínculo con la educación superior a la luz de la implementación y uso de las tecnologías de información y comunicación para la mediación en el proceso de construcción del conocimiento. El aporte de este artículo a la presente monografía estuvo ligado a la ampliación, que corresponde a la definición del concepto “sociedad del conocimiento” permitiendo conocer una mirada más profunda sobre su fundamento e impacto en la sociedad actual, en el marco de la educación superior.

Artículo 16	Martín, M. (2015). <i>Mediación Didáctica y Entornos Virtuales: La construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en Educación Superior</i> . Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1256/te.1256.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento acude a un estudio que aproxima la relación didáctica evidenciada en los ambientes virtuales de aprendizaje, desde el entendimiento de conceptos fundamentales, inmersos en el ejercicio docente y las mediaciones pedagógicas; entendiendo, inicialmente algunas generalidades de la educación a distancia y su relacionamiento con los conceptos allí mencionados. Su aporte a la presente monografía estuvo profundamente ligado a la contextualización del mediador como actor en los entornos virtuales de aprendizaje, reconociendo algunas de sus actividades y relevancia dentro de la sociedad del conocimiento.

Artículo 17	Fernández Tilve, M., Álvarez Nuñez, Q., & Mariño Fernandez, R. (Diciembre de 2013). <i>E-LEARNING: OTRA MANERA DE ENSEÑAR Y APRENDER EN UNA UNIVERSIDAD TRADICIONALMENTE PRESENCIAL. ESTUDIO DE CASO PARTICULAR</i> . Obtenido de Profesorado. revista de curriculum y formación del profesorado. VOL. 17, N° 3 (sept.-diciembre 2013):
--------------------	---

	https://www.redalyc.org/pdf/567/56729527016.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El artículo permite entrever el impacto que han tenido las tecnologías de información y comunicación en la sociedad y, propiamente, en la educación como eje de democratización de la enseñanza. Las aportaciones del artículo para este trabajo se evidencian en la ampliación del concepto de e-learning, reconociendo todas sus implicaciones en la sociedad del conocimiento y las tendencias de la educación en la universidad del siglo XXI con respecto a la intervención de la tecnología.

Artículo 18	Campos Ocampo, M. (2017). <i>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA. Fundamentos de investigación bibliográfica Versión 1.1</i> . Obtenido de Universidad de Costa Rica sede occidente. Curso integrado de humanidades: http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMÉTODOS%5DFolleto_v.1.1.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento ofrece una amplia explicación sobre las técnicas e instrumentos de investigación documental, dentro de un paradigma cualitativo; lo cual, se muestra como un documento de bastante utilidad para el desarrollo de la presente monografía, dentro del marco metodológico.

Artículo 19	Hernández Sampieri, R. (2017). <i>Metología de la investigación</i> . Obtenido de el oso panda.com Sexta edición: http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento relaciona todo el universo procedimental que refiere a la metodología de la investigación, desde los aspectos generales, hasta los más particulares, definiendo los tipos de enfoque, los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa, asimismo, describiendo el proceso de investigación mixta; las aportaciones de este documento a la presente monografía están sustentados en el marco metodológico, donde se focaliza el paradigma y enfoque de la investigación.

Artículo 20	Jurado Rojas, Y. (2019). <i>Técnicas de Investigación documental. Manual para elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos</i> . Obtenido de
--------------------	--

	https://clea.edu.mx/biblioteca/Jurado%20Yolanda%20-%20Tecnicas%20De%20Investigacion%20Documental.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento ofrece una mirada profunda sobre el ejercicio investigativo para la construcción del conocimiento, desde el reconocimiento del tema u objeto de la investigación, hasta la definición del paradigma, el método y los tipos de investigación; así como la explicación en lo que corresponde al diseño y desarrollo de cada ejercicio investigativo, mencionando, además, las herramientas y otros elementos tangenciales; un documento cuyo aporte está sustentado en la planeación de actividades expuestas en el marco metodológico.

Artículo 21	Paradigma (s.f). En Diccionario de Psicología Científica y Filosófica. Recuperado de: Https://Www.E-Torredabel.Com/Psicologia/Vocabulario/Paradigma.Htm
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este diccionario provee una definición general de paradigma, a la vez que hace un breve recuento de cuándo el término aparece por primera vez a raíz de "La estructura de las revoluciones científicas", escrito por Thomas Kuhn en (1962). Brinda un muy buen punto de partida para comenzar a analizar el concepto que se requiere para esta monografía.

Artículo 22	Gallego, D. (2013). Las concepciones de ciencia, metodología y enseñanza de los profesores en formación: el caso de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia (Colombia)(Doctoral dissertation). Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este documento muestra lo indispensable de replantear la idea de trabajar la educación de la misma manera en todos los entornos, pues como dice el autor, se debe dar una mirada a la educación y a la pedagogía desde nuevos modelos de sociedad, los cambios de pensamiento del ser humano y su cosmovisión del mundo que lo rodea, para así tratar de dar solución a la crisis moderna de la educación y la pedagogía.

Artículo 23	Chan Núñez, M. E. (2016). La virtualización de la educación superior en América Latina: entre tendencias y paradigmas. Revista De Educación a Distancia, (48). Recuperado a partir de https://revistas.um.es/red/article/view/253141
--------------------	---

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	<p>Es muy interesante cómo este documento permite ver los fundamentos de la virtualización en la Educación Superior en América Latina, a partir del análisis de diferentes autores y puntos de vista, a veces antagónicos, lo que ofrece miradas opuestas a una misma realidad, así como también convergencias entre un paradigma de gestión y otro enfocado en las TICs. Esto permite tener un panorama más amplio de la situación en la que se encuentra la virtualización en Latinoamérica y poder contrastarla con Colombia y los avances en ese tema, muy útil para este trabajo de monografía.</p>
---	--

Artículo 24	<p>Parra Valencia, Juan Diego (2016). Virtualidad: persistencias e insistencias de un nuevo viejo problema. <i>Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte</i>, (25), [fecha de Consulta 4 de Octubre de 2019]. ISSN: 1692-8857. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=854/85445906011</p>
--------------------	---

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	<p>El autor nos permite analizar la virtualidad en concordancia con la problemática actual, esto lo logra el autor con ayuda de nuevos términos acuñados y acotados por él mismo, tales términos son: “posibilidad”, “potencialidad”, “ficción”, “irrealidad”, “realidad” y “actualidad” y coadyuban a mirar analíticamente lo que en “realidad” es la virtualidad y el ciberespacio.</p>
---	---

Artículo 25	<p>Martínez Miguélez, Miguel (2011). <i>Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad</i>. Opción, 27(65), undefined-undefined. [fecha de Consulta 4 de octubre de 2019]. ISSN: 1012-1587. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=310/31021901003</p>
--------------------	--

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	<p>Muestra la necesidad de cambiar de paradigma positivista al post-positivista, ya que, como todos los paradigmas, este debe ser cambiado por otro que se amalgame a las nuevas epistemes, permitiendo que, se replanteen nuevas ideas que propendan por un nuevo constructo de pensamiento epistemológico y ontológico, que conciban un nuevo paradigma, el paradigma emergente.</p>
---	--

Artículo 26	<p>Maffía, Diana (2016). Educación: hacia un nuevo paradigma de los saberes. <i>Praxis Educativa (Arg)</i>, 20(3), undefined-undefined.</p>
--------------------	---

	[fecha de Consulta 4 de Octubre de 2019]. ISSN: 0328-9702. Recuperado de:https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153149743002
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este artículo sugiere que son dos los grandes grupos en los que se fundamentan las ideas que de educación se deben analizar, dos miradas que intentan dar cuenta de un sistema de educación rígido y lineal, centrado en la hegemonía de la autoridad y otro que reconoce un escenario progresista y cambiante, en el que los individuos los que conforman el fin de la educación y que deben ser protagonistas de la misma. Contribuye a ubicar los muchos paradigmas educativos en dos grandes grupos, uno conservador y otro progresista, uno estático y otro flexible.

Artículo 27	Rodríguez Erika, Trujillo, José S., Vargas, Diana, Corredor Gómez, Alba & Gallego, Lina M. (2017). El Paradigma Emergente y la Educación. Revista Espacios, vol. 39 (Nº 10) Año 2018. Pág. 42. Recuperado de: https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p42.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este volumen, invita a la reflexión a partir de los nuevos escenarios educativos, las nuevas realidades sociales y la necesidad de reestructurar la educación, sobre todo, resignificar los conceptos y paradigmas que hasta ahora marcan el devenir de la educación en el mundo entero, especialmente en momentos coyunturales de la sociedad, que demandan de la educación una adaptación de sus fines para un nuevo contexto sociocultural.

Artículo 28	Díaz, M. & Nieto, Luz. (2013). Del concepto de innovación. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/257138724_Del_concepto_de_innovacion
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Ofrece varios conceptos de innovación, analiza el alcance de cada uno y como lograr el consenso en un tema tan álgido y cambiante como la innovación misma, contribuye a la conceptualización de innovación desde múltiples esferas, poniendo de manifiesto las implicaciones de cada una de ellas en la sociedad y la cultura de nuestros días.

Artículo 29	Pérez Cardoso, Carmen Natacha, Suárez Mella, Rogelio P. & Rosillo Suárez, Nancy A. (2018) La educación virtual interactiva, el paradigma del futuro. Atenas, vol. 4, núm. 44. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055154009
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	En este documento se puede establecer un nuevo paradigma educativo que tiene su enfoque en la educación mediada por las TIC, habla del paradigma del futuro ubicado y enfocado en la importancia de la interacción en la educación virtual. Se analiza la influencia de cinco ejes fundamentales para el éxito de la educación virtual interactiva: participar, comunicarse, compartir, colaborar y confiar.

Artículo 30	Areth, J., Castro-Martínez, J., & Rodríguez, H (2015). <i>La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción</i> . Apertura, 7(1), [fecha de Consulta 9 de Octubre de 2019]. ISSN: 1665-6180. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68838021007
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este estudio deja ver algunos de los factores que inciden en la deserción de la educación virtual en Colombia y tienen que ver con aspectos como la conectividad, acceso, ancho de banda, sin dejar de lado el hecho de la falta de literacidad. Aunque la educación a Distancia a sumado adeptos y su acogida ha ido aumentando, es claro que se deben implementar acciones y planes para mitigar la deserción y aumentar la retención. No solo en lo que tiene que ver con la modalidad en sí, sino todo lo que está relacionado con cada programa de formación a distancia.

Artículo 31	MEN (2009). Propuesta de Política Pública para la Educación a Distancia en Modalidad Virtual. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles211541_propuestapolpubeducacionvirtual_1.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este documento, que emitió el Ministerio de Educación Nacional, es muy pertinente para comprender cuáles son las propuestas de política pública del gobierno nacional hacia la educación superior a distancia en lo que se refiere a la articulación de las normas vigentes nacionales y así garantizar el acceso a la educación de todos y todas. Lo interesante de este documento es que deja ver que Colombia está a la vanguardia en cuanto a políticas públicas que están articuladas desde los paradigmas emergentes que demandan una aprehensión de las nuevas tecnologías, pero sobre todo los nuevos contextos en la sociedad de la información y del conocimiento.

--	--

Artículo 32	UNAM. (2018). <i>Investigación Bibliográfica</i> . Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM: http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/12.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo permite comprender, con mayor profundidad, el término de dato secundario de una investigación, centrándose en una naturaleza de orden cualitativa, que facilita el engrosamiento conceptual de una investigación de tipo bibliográfica o documental implementada en la presente monografía.

Artículo 33	Morales, H., & Irigoyen, A. (2016). <i>El Paradigma Conductista y Constructivista de la Educación a través del Decálogo del Estudiante</i> . Obtenido de The Behaviorist and Constructivist Paradigm for Educational Through Student Decalogue. Archivos en Artículo Editorial Vol.18 (2) 27-30: https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2016/amf162a.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente artículo realiza una interesante distinción entre los modelos de corte conductivista y constructivista para la educación, reconociendo bondades en cada una de sus entrañas, facilitando la conceptualización de los hallazgos asentados en la sección de resultados de la presente monografía, en consideración de las dos últimas categorías de análisis que acuden al análisis paradigmático de la educación en Colombia y en el contexto global.

Artículo 34	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2013). Proyecto Académico Pedagógico Solidario Págs. (41-155). Recuperado de https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf
Resumen propio sobre el tema	A través del Proyecto Académico Pedagógico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ha sido posible, para la presente monografía, reforzar la conceptualización en lo que concierne la aplicación de nuevos paradigmas pedagógicos; la injerencia de la tecnología en la educación, asimismo la

objeto de estudio	implementación de los entornos virtuales de aprendizaje, reconociendo sus actores y demás elementos tangenciales.
--------------------------	---

Artículo 35	Villaruel Fuentes, M. (2012). <i>El constructivismo y su papel en la innovación educativa</i> . Obtenido de Revista de Educación y Desarrollo, 20. Enero-marzo de 2012.: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/20/020_Villaruel.pdf
--------------------	---

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El artículo sugiere la necesidad de desarrollar propuestas innovadoras en los procesos de mediación pedagógica. Ahora en la sociedad del conocimiento se han articulado las tecnologías de información y comunicación demandando nuevas aproximaciones pedagógicas que den trascendencia a un enfoque más activo y participativo en la acción de construcción del conocimiento, en el cual, el estudiante ejerce un rol central.
---	--

Artículo 36	Romea Castro, C. (2011). <i>LOS NUEVOS PARADIGMAS PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</i> . Obtenido de Universitat de Barcelona. Magriberia n° 4 – 2011, pp. 105-116 : file:///C:/Users/Victor/Downloads/Dialnet-LosNuevosParadigmasParaLosProcesosDeEnsenanzaapren-3897595%20(1).pdf
--------------------	--

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento reconoce muchos de los grandes retos que tiene la universidad en la sociedad del conocimiento, promoviendo el constructivismo como un enfoque lúbil que permite la articulación de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de procesos educativos, vinculando todos los actores y elementos tangenciales de manera eficiente, aun garantizando cantidad y calidad. Este artículo ha permitido reforzar la sección de conclusiones valorando el aporte de esta nueva corriente de pensamiento en la sociedad del conocimiento y para la universidad de hoy, que sugiere una nueva mirada reflexiva, y que instiga, además, un interés investigativo; de modo que sea viable inducir el papel docente en la educación del mañana en el contexto de la educación superior a distancia y virtual de Colombia.
---	--

Artículo 37	Ardila, Rubén (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913.
--------------------	---

	Revista Latinoamericana de Psicología, 45 (2). [fecha de Consulta 18 de octubre de 2019]. ISSN: 0120-0534. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80528401013
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este artículo muestra cómo el autor expone de una manera clara cómo John B. Watson, entendiendo las necesidades sociales de su época, a principios del siglo XX, propone una revolucionaria manera de utilizar la psicología en la búsqueda de datos objetivos para dar respuesta a problemas humanos, al que llama Conductismo, cambiando el paradigma existente en ese momento. Permite ver claramente cómo surge este nuevo paradigma, cuáles fueron sus implicaciones y especialmente, es un homenaje a los 100 años de su postulación (1913-2013)

Artículo 38	Aparicio Gómez, O., Y. & Ostos Ortiz, O., L. (2018). El constructivismo y el construccionismo. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 11 (2), [fecha de Consulta 19 de octubre de 2019]. ISSN: 1657-107X. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5610/561059326007
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Es muy útil este artículo en la medida que ofrece dos miradas muy claras sobre la construcción del conocimiento partiendo de las teorías de Piaget, sobre la manera cómo los estudiantes procesan la construcción del conocimiento y otro enfoque llamado el socio-constructivismo que representa el paso del sujeto a lo colectivo, del individuo a la comunidad. Lo que nos lleva a entender o por lo menos a tener como insumo con el cual se logre una discusión más contextualizada acerca de la situación en la educación superior a distancia y los Entornos de Aprendizaje, los cuales demandan un nuevo paradigma educativo, más colaborativo, más social.

Artículo 39	Valencia Carmona, S. (2012). <i>DESAFÍOS Y PARADIGMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - Challenges and paradigms of higher educati</i> . Obtenido de Revista Mexicana de Derecho Constitucional: http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n26/n26a9.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Se hace una aproximación sobre lo que ha sido planteado como paradigma en los procesos de educación superior mexicana acudiendo a varias premisas, además de la injerencia del estado en la aplicación y campo de garantías. Este documento, además, retoma el concepto de sociedad del conocimiento en una nueva mirada paradigmática a la que la educación debe ligarse, aportándole, a la presente monografía, un soporte de percepción sobre el impacto de la tecnología en la educación superior y la consolidación de una nueva sociedad.

Artículo 40	Melo Becerra, L. A., Ramos Forero, J. E., & Hernández Santamaría, P. O. (2017). <i>La educación superior en Colombia: situación</i> . Obtenido de Revista Desarrollo y Sociedad. Primer semestre 2017, pp. 59-111, issn 0120-3584, e-issn 1900-7760. DOI: 10.13043/DYS.78.2: http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n78/n78a03.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El presente documento permite entrever los desafíos y paradigmas que enfrenta la educación superior en el siglo XXI, valorando el estado de la educación superior colombiana, de modo que, a través de un proceso de análisis de eficiencia de datos obtenidos a partir de las pruebas Saber Pro; asimismo, considerando diferentes variables que integran el proceso de educación superior en el contexto local. Desde la fundamentación retórica del presente artículo, se ha logrado tomar un apoyo conceptual en el respecto del campo paradigmático que recae en el ejercicio docente, asimismo, su adaptabilidad a las instituciones de educación superior en Colombia.

Artículo 41	Vivanco, G. (2015). Educación y tecnologías de la información y la comunicación. ¿es posible valorar la diversidad en el marco de la tendencia homogeneizadora? Obtenido de Universidad de Santiago de Chile: http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v20n61/1413-2478-rbedu-20-61-0297.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este artículo alude, desde una posición crítica a la integración de las tecnologías de información y comunicación a los procesos educativos en el marco de las políticas educacionales. El aporte de este documento a la monografía está supeditado a la definición de las tecnologías de información y comunicación en el marco teórico.

Artículo 42	Gálvez, E. (2014). Tecnologías de información y comunicación, e innovación en las MIPYMES de Colombia. Obtenido de Artículo de investigación científica y tecnológica Según clasificación COLCIENCIAS: http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v30n51/v30n51a08.pdf
Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	El documento expone los resultados de una investigación ejecutada en Colombia, en donde se estima, de manera experiencial, el efecto innovativo sobre las empresas (MYPIME), con relación a la implementación de las tecnologías de información y comunicación. Su aporte se vio reflejado en el engrosamiento del concepto de TIC dentro del apartado del marco teórico, de manera que, facilitara la ampliación del entendimiento sobre los diferentes campos que han sido positivamente impactados por las

tecnologías de información y comunicación.
--

Artículo 43	Basante , I., Bravo , N., & Gallego , E. (2015). <i>HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA</i> . Obtenido de https://prezi.com/hd-8o652tbb3/historia-de-la-educacion-en-colombia/
--------------------	---

Resumen propio sobre el tema objeto de estudio	Este recurso representa cronológicamente la evolución de la educación en Colombia, desde el momento de la colonia hasta la actualidad; aportando a la presente investigación el reconocimiento de los hechos históricos mas relevantes de los procesos de educación en el contexto local para entender, con mayor precisión, el punto de empalme de los paradigmas educativos en los cuales – la educación – ha reposado.
---	---